PLAN DE DESARROLLO
2024-2028

Dra. Araceli Romo Cabrera

PLAN DE DESARROLLO
2024-2028

Primera edición 2025

D.R. 2025 © Universidad Nacional Autónoma de México Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán, CDMX

Facultad de Estudios Superiores Aragón, UNAM
Av. Universidad Nacional S/N 57130 Col. Impulsora Nezahualcóyotl, Estado de México

Corrección de estilo: Ivonne Aguayo, Rocío Cabrera, Beatriz Calva, Israel García, Erik Pliego, Cynthia Vázquez

Diseño y formación: Yazmin Oliva, Octavio Ruiz, Francisco Villegas

Se prohíbe la reproducción parcial o total de esta obra, así como de sus características de diseño editorial, por cualquier forma o medio analógico o digital, permanente o temporal así como su comunicación pública, distribución y transformación, sin autorización previa y por escrito de los titulares de los derechos protegidos conforme a la Ley Federal del Derecho de Autor y a la Ley de la Propiedad Intelectual. El incumplimiento de lo antes mencionado dará lugar al ejercicio de las acciones que correspondan conforme a la legislación administrativa, civil y penal aplicable en materia de la Propiedad Intelectual.

Plan de Desarrollo 2024-2028, editado por la Facultad de Estudios Superiores Aragón, UNAM. La composición se realizó en tipos Univers LT Std, Poppins y Josefin Sans. La edición estuvo al cuidado de la Unidad de Planeación y el Departamento de Publicaciones.

Índice

Índice **3**
Presentación **4**
Diagnóstico **6**
2.1 Diagnóstico externo o exploración del entorno 7
2.2 Diagnóstico interno 8
Misión y Visión **18**
Estructura del Plan de Desarrollo FES Aragón 2024-2028 ..... **20**
Mapa estructural 22
Eje 1. Prevención, salud y cultura de la paz 23
Programa 1.1 Impulsar una cultura de la paz y la igualdad de género 25
Programa 1.2 Salud 27
Programa 1.3 Seguridad 29
Eje 2. Transformación e innovación académica para fortalecer la transdisciplinariedad 32
Programa 2.1 Innovación en la formación docente y académica 34
Programa 2.2 Titulación transdisciplinaria para la resolución de problemáticas sociales 38
Programa 2.3 Optimizar la calidad educativa 40
Eje 3 Potenciar la investigación para ampliar su vinculación 44
Programa 3.1 Diversificación del financiamiento y cultura de emprendimiento 46
Programa 3.2 Fortalecimiento de la investigación aplicada y la vinculación social 48
Eje 4 Difusión y extensión universitaria para el desarrollo académico, cultural y deportivo 52
Programa 4.1 Expansión y digitalización de la difusión universitaria integral 54
Programa 4.2 Cultura 55
Programa 4.3 Deporte 57
Eje 5 Optimización de la gestión administrativa, infraestructura innovadora y ambientes tecnológicos de calidad 59
Programa 5.1 Infraestructura tecnológica y ecosistemas de aprendizaje digital 61
Programa 5.2 Eficiencia y excelencia en la administración académica 62
Programa 5.3 Fomento del aprendizaje autónomo y personalizado 64
Programa 5.4 Modernización de infraestructura física, académica, administrativa y tecnológica para el desarrollo personal, aprendizaje y la investigación 66
Programa 5.5 Capacitación para el funcionariado y personal administrativo 67
Eje α. Sostenibilidad y responsabilidad ambiental 69
Comentarios Finales **73**
Anexos **76**

Presentación

La Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón enfrenta un entorno global de cambio acelerado, lo cual exige la actualización constante de sus programas académicos en áreas como la automatización, inteligencia artificial y digitalización. Se refuerza el compromiso con la responsabilidad social, el medio ambiente y la inclusión multicultural, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). La Facultad atiende una comunidad diversa y busca fortalecer la investigación y la colaboración con sectores clave para el desarrollo regional.

Con la directriz de garantizar una atención eficiente y de alta calidad en sus tres funciones sustantivas, en beneficio de la amplia comunidad, así como el cumplimiento con el artículo 8.º del *Reglamento de Planeación de la Universidad Nacional Autónoma de México,* se presenta el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2024-2028, como resultado del diálogo y compromiso de la comunidad universitaria que encamina a la consolidación de la FES Aragón como una institución de vanguardia, inclusiva e innovadora.

La voz de la comunidad se hizo presente en la *Consulta para la creación del Plan de Desarrollo de la FES Aragón 2024-2028*, la cual vertió sus propuestas y opiniones logrando integrar un total de 1,332 participantes, se procesaron en total 6,572 comentarios referentes a cada programa de la propuesta inicial. Como resultado se conformó este documento con cinco ejes estratégicos y uno transversal, siendo:

1. Prevención, salud y cultura de la paz
2. Transformación e innovación académica
3. Investigación y vinculación
4. Difusión y extensión universitaria
5. Optimización de la gestión y tecnología

Eje Transversal Alfa: Sostenibilidad y responsabilidad ambiental

Diagnóstico

2.1 DIAGNÓSTICO EXTERNO O EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

Entorno internacional

La Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, como institución académica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se enfrenta a un entorno internacional con un cambio acelerado en diversas áreas, influenciado por las tendencias económicas, políticas y tecnológicas globales. Los vínculos económicos de México y la creciente globalización exigen que los programas académicos se actualicen para formar al estudiantado en un contexto marcado por la automatización, el uso de la inteligencia artificial (IA) y la digitalización del trabajo. Ante la transformación constante de los modelos productivos y laborales, es necesario impulsar competencias que les permitan ser competitivos y resilientes frente a los cambios tecnológicos.

Referente al aspecto social y cultural, es relevante sensibilizar a la comunidad con la importancia de la responsabilidad social y el compromiso ambiental; como temas emergentes, es necesario incluir información con mayor frecuencia en la currícula para la formación profesional del alumnado. En este sentido, la educación debe incorporar perspectivas multiculturales y de inclusión, promoviendo una visión ética en las personas egresadas, alineadas con los ODS de la ONU. De esta manera la Facultad se suma al fomento de una conciencia global y compromiso social, esenciales para afrontar los retos contemporáneos de manera responsable y eficaz.

Entorno nacional

Las demandas económicas y tecnológicas actuales en México, al igual que en el contexto internacional, impulsan la innovación en los planes de estudio, incorporando enfoques en ciencia de datos, inteligencia artificial, desarrollo sostenible y nuevas tecnologías. En respuesta, la FES Aragón, como institución de educación superior, forma profesionales altamente capacitados para integrarse en industrias emergentes que requieren habilidades especializadas, así como en sectores públicos donde es fundamental fortalecer el tejido productivo e intelectual del país, contribuyendo así al desarrollo de áreas estratégicas para el crecimiento nacional.

Desde una perspectiva educativa y cultural, la FES Aragón se caracteriza por fomentar una educación de calidad, promoviendo una formación integral, inclusiva y con respeto a la diversidad de su comunidad. En respuesta a la emergencia sanitaria mundial, la Facultad se ha adaptado para innovar en sus métodos pedagógicos mediante el uso de tecnologías para la educación y el fomento de competencias digitales entre su alumnado. Asimismo, el contexto nacional ha exigido que la formación profesional promueva un alto sentido de ética, de responsabilidad social y de sensibilidad cultural, capacitando a los estudiantes para hacer frente a las distintas problemáticas como son la desigualdad, la sustentabilidad y sostenibilidad ambiental, y el respeto hacia la diversidad.

Entorno local

La FES Aragón es una institución de educación superior fundamental para la formación de una población diversa y plural, particularmente del nororiente de la Zona Metropolitana del Valle de México, donde la matrícula de más de 20,000 alumnos y alumnas proviene de distintos municipios del Estado de México, principalmente de: Atenco; Chimalhuacán; Ecatepec de Morelos; Nezahualcóyotl; Texcoco; y, de las alcaldías de la Ciudad de México: Gustavo A. Madero; Iztacalco; Iztapalapa; y, Venustiano Carranza. Este contexto regional exige a la institución ajustar sus planes y programas de estudio acorde a las necesidades laborales, respondiendo a los requerimientos específicos de la industria, el sector de servicios públicos y privados, y para la innovación tecnológica que contribuya con el fortalecimiento de la competitividad del país.

Además, el contexto universitario y el prestigio de la institución exigen fortalecer la colaboración entre entidades educativas, gobierno y sector privado, con el fin de impulsar el desarrollo social y económico. Esto implica ampliar la generación de proyectos de investigación aplicada y consolidar alianzas estratégicas que aborden problemáticas locales, como el desarrollo urbano y la inclusión social.

2.2 DIAGNÓSTICO INTERNO

Recursos

Docentes, personal administrativo y funcionariado

- Al mes de octubre de 2024, la FES Aragón está integrada por 774 personas trabajadoras clasificadas de la siguiente manera:
- 620 personas de base (51.29 % mujeres y 48.71 % hombres)
- 57 personas de confianza (64.91 % mujeres y 35.09 % hombres)
- 97 personas funcionarias (35.05 % mujeres y 64.95 % hombres)

La estructura del personal académico es:

- 47 profesores de carrera titulares (23.40% mujeres y 76.60% hombres)
- 37 profesores de carrera asociados (32.43% mujeres y 67.57% hombres)
- 20 técnicos académicos titulares (20% mujeres y 80% hombres)
- 26 técnicos académicos asociados (15.38% mujeres y 84.62% hombres)
- 1,615 docentes de asignatura (40.06% mujeres y 59.94% hombres)
- 105 ayudantes de profesor (50.48% mujeres y 49.52% hombres)

Recursos materiales o infraestructura y equipamiento

Las instalaciones de la Facultad están conformadas por 12 edificios destinados a la docencia, cada uno con aproximadamente 18 salones, además de una edificación anexa exclusiva para la carrera de Derecho, que cuenta con siete aulas. En cuanto a laboratorios para las actividades prácticas de las carreras de ingeniería, están:

- Laboratorio de Diseño y Manufactura (L1)
- Laboratorio de Térmica y Fluidos (L2)
- Laboratorio de Eléctrica Electrónica (L3) “Silvia Torres Castilleja”
- Laboratorio de Ingeniería Civil (L4)

En la carrera de Planificación para el Desarrollo Agropecuario existe el Centro de Prácticas Productivas donde se concentran los invernaderos y también en el edificio del L2, un espacio denominado Laboratorio de Procesos Agroindustriales donde se realizan prácticas para el procesamiento de cárnicos y otros alimentos.

Para las actividades académico-administrativas, la Facultad dispone de los siguientes edificios:

- Biblioteca "Jesús Reyes Heroles"
- Edificio de Gobierno
- Comedor
- Servicio Médico
- Teatro "José Vasconcelos" en el edificio de Extensión Universitaria donde hay salones para actividades culturales
- Mantenimiento (superintendencia, jardinería y taller de mantenimiento)
- Adquisiciones
- División de Universidad Abierta, Continua y a Distancia (DUACyD)
- Centro de Cómputo
- Centro Tecnológico Aragón (CTA)
- Edificio administrativo del Centro de Investigación Multidisciplinaria Aragón (CIMA)
- Edificio de cubículos del CIMA Norte y CIMA Sur

Entre los espacios deportivos con los que cuenta la Facultad se encuentran: un gimnasio techado con baños y vestidores; un gimnasio de usos múltiples (gimnasio de parquet "Enriqueta Basilio"); un gimnasio al aire libre; canchas de basquetbol; dos canchas de futbol rápido; una cancha de futbol soccer; una cancha de soccer con pista de atletismo; una cancha de futbol rápido 7, y una cancha de beisbol.

Entre los edificios anexos se encuentran el cactario Biocalli, el centro del Programa de Amigos de la FES, el edificio del Programa de Atención y Apoyo Pedagógico y Educativo, un Salón de Usos Múltiples, una artesa, un edificio destinado al archivo muerto y locales comerciales para la venta de alimentos.

Recursos financieros o presupuestales

El ejercicio presupuestal de la FES Aragón en 2023 fue de $1,053,330,438 pesos, distribuidos de la siguiente manera: 45.71 % se destinó al pago del personal académico y administrativo; 41.68 % a prestaciones y estímulos; 9.24 % a servicios; 1.93 % a materiales y artículos de consumo; 1.06 % a mobiliario y equipo; 0.25 % a inmuebles y construcciones, y únicamente 0.13 % al desarrollo de proyectos académicos.

Estudiantes

La matrícula total del alumnado de nivel licenciatura y posgrado en el semestre 2025-I es de 20,834 personas inscritas conformada por un 42% mujeres y un 58% de hombres), distribuida de la siguiente manera:

- En las 14 licenciaturas del sistema escolarizado presencial se encuentran inscritas 18,237 personas, de las cuales 41.55% son mujeres y el 58.45% hombres. La distribución por carrera es la siguiente: Arquitectura, 1,414 estudiantes (44.27% mujeres y 55.73% hombres); Diseño Industrial, 525 (59.43% mujeres y 40.57% hombres); Pedagogía, 1,189 (76.70% mujeres y 23.30% hombres); Comunicación y Periodismo, 1,711 (48.92% mujeres y 51.08% hombres); Derecho, 5,098 (48.49% mujeres y 51.51% hombres), Economía 1,115 (33.72% mujeres y 66.28% hombres); Planificación para el Desarrollo Agropecuario, 312

(55.45% mujeres y 44.55% hombres); Relaciones Internacionales, 1,209 (65.67 % mujeres y 34.33 % hombres); Sociología, 398 (51.76% mujeres y 48.24% hombres); Ingeniería Civil, 1,396 (17.48% mujeres y 82.52% hombres); Ingeniería en Computación, 1,636 (15.46% mujeres y 84.54% hombres); Ingeniería Eléctrica Electrónica, 758 (11.74 % mujeres y 88.26% hombres); Ingeniería Industrial, 745 (25.77% mujeres y 74.23% hombres), e Ingeniería Mecánica, 731 (12.45 % mujeres y 87.55% hombres).

- En las tres licenciaturas del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED) se encuentran inscritas 2,364 personas, de las cuales 48.56 % son mujeres y 51.44 % hombres. Por programa, la distribución es la siguiente: Derecho, con 1,244 estudiantes (51.13 % mujeres y 48.87 % hombres); Economía, 568 (35.39 % mujeres y 64.61 % hombres), y Relaciones Internacionales, 552 (56.34 % mujeres y 43.66 % hombres).
- En la División de Estudios de Posgrado e Investigación, el total de personas inscritas asciende a 233, de las cuales 38% son mujeres y 62% hombres. La distribución por programa es la siguiente: Especialidad en Puentes, nueve inscritos (100% hombres); Maestría en Arquitectura, 17 (53% mujeres y 47% hombres); Maestría en Derecho, 101 (37% mujeres y 63% hombres); Maestría en Política Criminal, 32 (50% mujeres y 50% hombres); Maestría en Economía, diez (20% mujeres y 80% hombres); Maestría en Pedagogía, cinco (40% mujeres y 60% hombres); Maestría en Ingeniería, 23 (22% mujeres y 78% hombres); Maestría en Estudios Políticos y Sociales, 12 (33% mujeres y 67% hombres); Doctorado en Derecho, cuatro (75% mujeres y 25% hombres); Doctorado en Economía, cinco (100% hombres), y Doctorado en Pedagogía, 15 (73% mujeres y 27% hombres).

Procesos

Docencia

Actualmente, las 14 carreras del sistema escolarizado presencial y las tres carreras del SUAyED están acreditadas por los ocho organismos acreditadores correspondientes, todos ellos afiliados al Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). Seis de estas carreras están acreditadas bajo estándares internacionales (Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica Electrónica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Derecho y Derecho SUAyED). En este contexto, el Programa de Derecho SUAYED obtuvo el sello Kalos Virtual Iberoamérica (KVI) del proyecto común de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), un reconocimiento a la calidad de su modalidad a distancia.

Adicionalmente, para garantizar que la formación profesional del alumnado está alineada con las necesidades cambiantes de la sociedad, el avance de los conocimientos y las demandas del mercado laboral, se han realizado acciones para mantener actualizados y con modificaciones los planes y programas de estudio. Las carreras que ya han implementado adecuaciones en su plan de estudios son: Derecho (2.ª generación); Economía (1.ª generación); Planificación para el Desarrollo Agropecuario (egreso de la 1.ª generación, con el plan de estudios 2019-I); Relaciones Internacionales (3.ª generación); Ingeniería Civil (2.ª generación); Ingeniería en Computación (egreso de la primera generación con el plan de estudios 2019); Ingeniería Eléctrica Electrónica (4.ª generación); Ingeniería Industrial (4.ª generación); Ingeniería Mecánica (4.ª generación); y la aprobación para la carrera de Diseño Industrial. Las licenciaturas de Comunicación y Periodismo, Sociología, Arquitectura, Pedagogía, Derecho SUAyED, Economía SUAyED y Relaciones Internacionales SUAyED, aún se encuentran en proceso de ser aceptadas.

Los programas de posgrado impartidos en la Facultad son 14, diez como entidad titular (Especialidad en Puentes, Maestría en Arquitectura, Maestría en Derecho, Maestría en Política Criminal, Maestría en Economía, Maestría en Pedagogía, Maestría en Estudios Políticos y Sociales, Doctorado en Derecho, Doctorado en Economía, Doctorado en Pedagogía); y cuatro como entidad participante (Especialidad en Derecho Civil, Especialidad en Derecho Penal, Especialidad en Derecho Constitucional, Maestría en Ingeniería). Solo ocho de estos programas pertenecen al Sistema Nacional de Posgrados (SNP) gestionado por el Consejo

Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCyT), están clasificados de acuerdo con los siguientes niveles: en desarrollo, Maestría en Arquitectura y Doctorado en Pedagogía; consolidado, Maestría en Derecho, Maestría en Economía, Maestría en Estudios Políticos y Sociales, Maestría en Pedagogía, Maestría en Economía; y con competencia internacional, Doctorado en Derecho.

Existen programas de licenciatura y posgrado en proceso para su implantación, como son: Pedagogía SUAyED, Programa Único en Especialidades en Pedagogía (PUEPED) y la Especialidad en Redes Sociales Digitales.

El Centro de Lenguas ha diversificado en los últimos años su oferta académica, impartiendo un total de 11 lenguas: alemán, chino, francés, inglés, italiano, japonés, latín, Lengua de Señas Mexicana (LSM), náhuatl, portugués y ruso. Adicionalmente, se programan cursos para la presentación de exámenes de certificación para los idiomas de alemán, francés, inglés, italiano, japonés y portugués.

Educación Continua (EDCO) ofrece eventos académicos para la comunidad aragonesa y para personas externas; programando cursos, talleres y diplomados para la capacitación profesional, profundización de conocimientos, o el aprendizaje de idiomas. Impartidos en las modalidades mixta, a distancia o presencial.

La FES Aragón ha fortalecido la estructura académica con la apertura de Concursos de Oposición Abiertos, contando hasta el 2024 a 84 profesores de carrera titulares y asociados, y 46 técnicos académicos titulares y asociados. En general son 130 personas quienes tienen un esquema de contratación de medio tiempo o tiempo completo. La relación de profesores de carrera y técnicos académicos con respecto a la matrícula de alumnado, posiciona a la Facultad en los últimos lugares de la Universidad con personal académico en estas categorías.

Investigación

En los últimos años, la FES Aragón ha realizado acciones encaminadas a fortalecer el desarrollo de productos de investigación, donde han participado tanto el personal académico como el alumnado, logrando con ello, fomentar una mayor contribución en la UNAM con el impulso a las publicaciones y la realización de eventos académicos para la difusión del conocimiento.

Se ha trabajado en el desarrollo de políticas a favor de la investigación y el incremento de proyectos con financiamiento, la incubación de empresas y el desarrollo de innovaciones, así como el crecimiento de la colaboración con dependencias e instituciones del sector público y privado; logrando cifras importantes que no se habían obtenido desde la creación de la Facultad.

Las personas docentes que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) son fundamentales en una Facultad, pues representan un respaldo de la calidad académica y del prestigio de una institución. La experiencia y producción científica coadyuvan en la creación de conocimientos, elevando el nivel de los planes y programas de estudio.

La colaboración de las y los académicos fomenta la vinculación con instituciones externas y programas de financiamiento, lo cual puede ampliar los recursos para el desarrollo de proyectos y fungir como asesores para el alumnado promoviendo la formación de nuevas generaciones de investigadores. La FES Aragón ha tenido un crecimiento importante, con oportunidades claras para que un mayor número de académicos y académicas puedan lograr adscribirse al sistema.

Lo anterior se vio fortalecido con el seguimiento académico-administrativo, lo cual ha sido importante para la gestión de investigaciones y proyectos, sumado al diagnóstico de los perfiles para atender las convocatorias de los distintos programas institucionales de la Universidad y las creadas por los sectores público y privado.

La Facultad cuenta con infraestructura física y personal académico con potencial para desarrollar un mayor número de proyectos de investigación, lo cual resulta clave para atender temas de relevancia local y problemas de observancia internacional con la implementación de un enfoque multidisciplinario.

Difusión y extensión

Una de las actividades sustantivas de la Universidad y de la FES Aragón es la difusión y extensión de la cultura; por ello se han realizado diversas acciones dirigidas a la comunidad interna y externa de la Facultad. El alcance de estas actividades ha generado una mayor participación al abrirse espacios virtuales para su desarrollo y focalizar los intereses de la comunidad estudiantil en las actividades culturales y deportivas, adecuando la oferta para atender al estudiantado que, de acuerdo con las actualizaciones de los planes de estudio, deben realizar horas de formación complementaria, a fin de contribuir a la formación integral de profesionistas aragoneses.

Culturales

En relación con la oferta dirigida a la comunidad estudiantil y a la población aledaña a la FES Aragón, se cuenta con más de 20 actividades promovidas a través de los distintos medios de comunicación oficiales, principalmente redes sociales. Estas actividades incluyen opciones diseñadas especialmente para la niñez y personas adultas mayores de la comunidad externa, lo que permite fortalecer la vinculación con el entorno.

Dentro del patrimonio cultural recientemente incorporado a la Facultad, destacan diversas obras artísticas, entre las que se encuentran la plaza escultórica *La Puerta de Manú,* donada por el escultor Hersúa, y el mural *En Vilo,* del artista Sergio Hernández, ambas declaradas patrimonio cultural universitario. Asimismo, se cuenta con el vitromural *El Árbol del conocimiento,* obra multidisciplinaria que refleja los valores universitarios, y el mural-retablo *Identidad*, del Mtro. en Arq. Mario Chávez Hernández, profesor de la Facultad.

Deportivas

En lo que respecta al fomento del deporte, la FES Aragón ofrece un total de 52 actividades distribuidas en distintos programas deportivos, cursos semestrales, intersemestrales, así como torneos. Estas acciones responden a cuatro propósitos principales: actividades recreativas, deporte formativo, deporte competitivo y la Escuela del Deporte, esta última dirigida a niñas y niños de entre cinco y 17 años de edad.

La promoción de la cultura y el deporte posiciona a la Facultad como un referente para la comunidad externa, al brindar a las familias la oportunidad de conocer y participar en actividades dentro de las instalaciones universitarias. Esto contribuye a despertar el interés de las infancias y juventudes por continuar su formación académica en la Universidad.

Administración y gestión

En lo relativo a la administración y gestión de los recursos se ha brindado atención prioritaria a los procesos de transparencia y el acceso a la información, promoviendo así la confianza y la rendición de cuentas claras. El fomento de la participación de la comunidad representa un valor fundamental para una gestión eficiente y ética. A ello se suma el compromiso con la responsabilidad social, orientado a la creación de

un entorno adecuado en la FES Aragón para el desarrollo de las actividades cotidianas. Este compromiso incluye la promoción de una cultura sostenible, la simplificación y sistematización de los procesos, así como las certificaciones que respalden los logros alcanzados y la calidad de los mismos.

Cultura sostenible

Entre las acciones realizadas destacan la reducción del consumo de papel y tóner en las áreas administrativas de la FES Aragón; el ahorro de energía eléctrica mediante la instalación de luminarias LED; el cuidado y aprovechamiento del agua, con la colocación de tubería para la captación pluvial en el estacionamiento; y la modernización de la subestación eléctrica de la Facultad. Asimismo, se llevó a cabo el Primer Reciclatón de fin de semestre y se implementó el Programa Basura Cero, orientado al estudio de la generación de residuos, además de la participación en el Programa PUMAGUA, entre otras iniciativas.

Además, se crearon y actualizaron seis cuerpos colegiados que participan en la toma de decisiones, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas. Estos son: cuatro comités (de Integridad Académica y Científica de la Facultad de Estudios Superiores Aragón; Editorial; del Centro de Lenguas; y del Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría Administrativa), un Consejo Asesor de Planeación y una Comisión Interna para la Igualdad de Género.

Simplificación y sistematización

Se realizaron acciones orientadas a la optimización de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, destacando, entre ellas, la digitalización de documentos y la automatización de trámites en línea mediante plataformas digitales propias de la FES Aragón, o bien en coordinación con instancias institucionales, Entre estas se encuentran: TramiFES; Servicio Social; Sistema de Seguimiento del Proceso de Titulación Universitaria; Sistema de Actividades Culturales y Deportivas; actualización en el sistema informático del Servicio Médico de la Facultad; Plataforma Educativa Aragón (PEA); Sistema de Gestión Centro de Lenguas Aragón (SIGLEAR); Sistema de Almacenamiento y Análisis de Información (SAAI); y la adhesión de la Facultad al uso del Sistema Institucional de Compras (SIC).

Certificaciones

Con el propósito de incrementar la satisfacción de la comunidad respecto a los servicios educativos ofrecidos en la FES Aragón, se obtuvo la recertificación bajo la Norma ISO 9001:2015 para los laboratorios de las ingenierías. Asimismo, se llevó a cabo una auditoría por parte del organismo especializado en certificación de sistemas de gestión, European Quality Assurance (EQA), la cual arrojó un resultado satisfactorio para la DUACyD. De igual forma, se han implementado acciones orientadas a atender las áreas de oportunidad identificadas o que pudieran señalarse en futuras auditorías.

Infraestructura

Se llevaron a cabo obras de creación, remodelación y mantenimiento en espacios comunes, académicos, de investigación, administrativos, culturales y deportivos, con el objetivo de mejorar las condiciones para el desarrollo integral de las actividades en la FES Aragón.

Entre las construcciones más relevantes se encuentran:

- Bodegas para el área de intendencia
- Sanitario neutro
- Sala de Firmas
- Nuevo canal universal para el Laboratorio del L2
- Canchas de futbol rápido 7
- Canchas de basquetbol, voleibol y futbol
- Bahía vehicular para ascenso y descenso de transporte público
- Pasos peatonales cubiertos para la Bahía Vehicular y el Edificio de Actividades Deportivas
- Rampas accesibles que cumplen con la normatividad para personas con movilidad reducida
- Caseta PC Puma para el préstamo de dispositivos móviles.

En cuanto a trabajos de remodelación o reacondicionamiento, se realizaron:

- Ampliación del sistema de videovigilancia
- Adecuación de un área de Servicios Escolares para crear el Centro Integral de Servicios Estudiantiles (CISE)
- Reacondicionamiento del Estacionamiento de motocicletas
- Mejoramiento de los Núcleos sanitarios
- Reconfiguración del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión
- Rehabilitación de los edificios del Centro de Lenguas (CLE) y del Edificio de Posgrado
- Instalación de ventanas para ventilación en todos los edificios
- Reacondicionamiento del patio de la Biblioteca
- Remodelación del área de Lucha Olímpica en el Edificio de Actividades Deportivas
- Remodelación de los salones de Danza y Artes Plásticas

En cuanto a infraestructura tecnológica, la FES Aragón cuenta con un total de 645 dispositivos móviles; 8,246 metros de fibra óptica; 14,846 metros de cable de red; y 3,014 metros de escalerilla. Asimismo, se dispone de un *core*, 32 *switches*, 12 gabinetes y 500 *access point*.

Servicios

La FES Aragón ha emprendido esfuerzos constantes para atender y dar solución a temas esenciales para la convivencia universitaria y en la sociedad en general, tales como el respeto, la igualdad de género, los derechos humanos, la seguridad, la sostenibilidad y los valores universitarios. Asimismo, se han abordado aspectos relacionados con la salud mental y física de la comunidad, con el propósito de contribuir a la construcción de entornos sociales justos e igualitarios.

En este marco, se han obtenido los siguientes resultados de actividades dirigidas a la comunidad de la Facultad en distintos ámbitos:

Igualdad de género

- Creación, en 2022, de la Comisión Interna para la Igualdad de Género (CInIG) de la FES Aragón.
- Renombramiento de espacios universitarios con una perspectiva de género, conforme a los *Lineamientos generales para el nombramiento o renombramiento de espacios en la FES Aragón con nombres de mujeres destacadas,* con el propósito de visibilizar a mujeres que han hecho importantes contribuciones a la sociedad.

- Implementación del Programa de Servicio Social Igualdad de Género en la FES Aragón, con el objetivo de coadyuvar en la creación de espacios y relaciones sin exclusión dentro de la comunidad universitaria, a través de actividades interdisciplinarias con enfoque en la perspectiva de género y los derechos humanos.
- Realización de dos emisiones del Congreso Internacional de Cuidados, hacia una sociedad sustentable.
- Desarrollo de dos generaciones del Diplomado Género, Derechos Humanos e Interseccionalidad, en el marco del Programa de Actualización y Superación Docente de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (PASD-DGAPA).
- Impartición de un diplomado dirigido al público en general y para la comunidad egresada (con opción de titulación), con el tema Feminismos, Masculinidades, Diversidad Sexual y Teoría *Queer*.
- Organización de pláticas y talleres con temáticas relacionadas con orientación, convivencia, inclusión, inteligencia emocional y crianza positiva, como parte de las acciones del Programa Educativo de Atención a la Violencia Escolar (PEAVE) con el fin de prevenir y erradicar la agresión.

Seguridad

- Actualización del Plan Local de Seguridad, incorporando la perspectiva de género y los derechos humanos en los protocolos. Las acciones contempladas incluyen: formación continua del personal de Vigilancia; promoción de la cultura de denuncia; fortalecimiento del Programa de Transporte Directo mediante el Programa Sendero Seguro; y el impulso del Programa de Seguridad Física, Prevención y Seguridad Universitaria.
- Coordinación interinstitucional para la gestión del servicio de transporte del programa Sendero Seguro de la FES Aragón, en colaboración con el director general de Movilidad Zona IV, así como con transportistas y taxistas de las rutas que operan en la zona aledaña a la Facultad.
- Integración del Centro de Monitoreo Digital de la Facultad, con la instalación de cámaras de videovigilancia en espacios multifuncionales, áreas deportivas, estacionamientos 1, 2 y 3, así como en el cactario Biocalli y el Centro Tecnológico Aragón (CTA).

Salud mental y física

- Fomento a la atención médica del alumnado, mediante la inscripción y registro en instituciones de seguridad social.
- Implementación de acciones dirigidas a las nuevas generaciones, que incluyeron charlas informativas, asesoramiento y acompañamiento en el proceso de registro.
- Atención a la salud sexual y reproductiva del alumnado, a través de módulos informativos sobre sexualidad y métodos anticonceptivos, así como campañas de detección del Virus del Papiloma Humano (VPH) mediante la aplicación de pruebas de Papanicolaou.
- Fortalecimiento del Servicio de Atención Psicológica (SAP) de la FES Aragón, el cual opera a través de cuatro programas:
    1. Asesoría psicológica
    2. Primeros Auxilios Psicológicos
    3. Canalización
    4. Atención vía telefónica

Egreso y titulación

Entre el 2017 y el primer semestre de 2024, la FES Aragón ha registrado un total de 24,146 egresadas y egresados, así como 14,720 personas tituladas. Estos resultados reflejan un promedio anual aproximado de 3,000 egresos y 2,200 titulaciones, lo cual da la cuenta del compromiso institucional con la formación integral y la conclusión exitosa de los estudios universitarios.

Publicaciones científicas o humanísticas

La FES Aragón cuenta con áreas dedicadas al desarrollo de publicaciones que promueven la investigación y la extensión de la cultura. Entre ellas destacan las revistas digitales científicas, académicas y de difusión *Síncresis*, *Revista Digital de Posgrado (RDP)*, *Revista Académica Digital Voces y Saberes* y *PaCiencia Pa´Todos.*

Por su parte, el Departamento de Publicaciones y Fomento Editorial de la Facultad han impulsado diversas actividades en los últimos años, entre las que sobresalen:

- "La publicación de 22 libros digitales en formato ePub 3.0, dirigidos a las tres áreas de la DUACyD: el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED), el Centro de Lenguas (CLe) y el departamento de Educación Continua (EDCO)."
- Más del 80 % del catálogo editorial disponible en formato ePub 3.0.
- Desarrollo e implementación del programa de libros digitales en acceso abierto (open access), en formatos PDF interactivo y ePub, promoviendo el uso del libro digital sobre el impreso como medio para la generación y difusión del conocimiento.

Asimismo, la Facultad ha tenido presencia en importantes eventos editoriales, como la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería y la Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios. También ha sido sede de programas culturales como EDUCAL. La experiencia de leer y el Tendido de libros del Fondo de Cultura Económica (FCE).

Desarrollos y servicios tecnológicos

Internos

La Plataforma Educativa Aragón (PEA) se ha consolidado como una herramienta central en las actividades cotidianas de la FES Aragón. Junto con las gestiones realizadas para mantener el acceso a la Suite Google Space (SGS), ha sido posible fortalecer diversos servicios, entre ellos:

- Aulas virtuales como apoyo para las clases presenciales
- Acceso a todos los servicios de SGS mediante un correo institucional
- Publicación de avisos, calendario y recursos académicos compartidos entre profesorado y estudiantado
- Uso de herramientas de Google Workspace y sus complementos.

Institucionales

Desde 2022, se puso en marcha el Sistema de Seguimiento del Proceso de Titulación Universitaria, coordinado por la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) y la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), así como el Sistema de Actas de Titulación y Graduación de la DGAE. Gracias a estos desarrollos se ha agilizado la digitalización de información y la emisión de títulos. Hasta abril de 2024, se han enviado 2,889 expedientes.

Otra herramienta relevante es la plataforma de servicio Social, disponible a través del sitio web oficial de la FES Aragón, en el espacio del Centro Integral de Servicios Estudiantiles (CISE). Durante el ciclo lectivo 2025, se ofertan 816 programas activos para las y los estudiantes.

Servicios culturales y editoriales

La FES Aragón ofrece una amplia gama de actividades culturales dirigidas tanto a la comunidad universitaria como a la población externa. Entre estas actividades se incluyen: dinámicas lúdicas, funciones de cine, conciertos, concursos, conferencias, presentaciones de danza, eventos musicales, exhibiciones, exposiciones, festivales, talleres en corto y obras de teatro. La programación contempla públicos diversos: niñas y niños, juventudes y personas adultas mayores, y se desarrolla en modalidad semestral, intersemestral e itinerante.

En cuanto al servicio editorial, la Facultad cuenta con Fesarnotes, un repositorio digital dirigido principalmente para el personal docente y estudiantado. Este espacio alberga textos de apoyo que facilitan el estudio de las asignaturas contempladas en los distintos planes de estudio.

Servicios administrativos internos

De manera interna, la FES Aragón cuenta con una sección en su página web oficial dedicada a la consulta y descarga de los formatos institucionales. Entre los recursos disponibles se encuentran catálogos de servicios, archivos de levantamiento, formatos de resguardo, solicitudes y vales, así como instrumentos de control y consulta archivística. Esto permite garantizar el acceso ágil y ordenado de la documentación para el personal administrativo.

A nivel institucional, se dispone del Sistema Institucional de Compras (SIC), una plataforma web desarrollada por la Secretaría Administrativa de la UNAM y gestionada por la Dirección General de Proveeduría. Este sistema facilita los procesos de adquisición, arrendamiento y contratación de servicios no relacionados con obra, fortaleciendo la eficiencia y transparencia en la gestión de recursos.

Misión y Visión

Misión

La FES Aragón es una institución de educación superior dedicada a formar profesionistas de excelencia, mediante actividades que aportan valor en cada una de las áreas enfocadas a la formación profesional y una inclusión académico-administrativa de todos sus actores, con la firme convicción en el uso de las tecnologías a favor del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dando oportunidad al desarrollo del personal académico y trabajador, mediante la capacitación, actualización, estabilidad laboral y el reconocimiento a sus actividades. Apegándose al marco institucional, al uso racional de nuestros recursos, a la calidad en el servicio y anteponiendo siempre el beneficio de la sociedad.

Visión

La FES Aragón aspira a consolidarse como una institución de educación superior de referencia en la formación de profesionistas, distinguida por la alta inserción laboral de sus egresadas y egresados en los campos de su especialización; por una planta docente con amplia trayectoria profesional; y por líneas de investigación generadoras de productos de alto valor. Su compromiso se refleja en el servicio a la comunidad, la innovación y transparencia en los procesos administrativos, la participación activa en temas de relevancia social y la firme convicción de formar personas íntegras, con un enfoque humanista y socialmente comprometido.

Estructura del Plan de Desarrollo FES Aragón 2024-2028

El Plan de Desarrollo 2024 - 2028 de la FES Aragón establece 5 ejes y un Eje transversal; los cuales se encuentran vinculados directamente con las funciones sustantivas de la UNAM y al Plan de Desarrollo Institucional 2023 - 2027 de la universidad propuesto por el actual rector, el Dr. Leonardo Lomelí Vanegas. Asimismo se alinea a la Legislación Universitaria abordando temas como:

1. **La cultura de la paz y respeto a los temas de género**
   La UNAM se rige por principios de igualdad, dignidad y no discriminación establecidos en su Ley Orgánica, así como en el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género. En este marco, se impulsa la erradicación de las conductas que atenten contra la convivencia armónica dentro de la comunidad universitaria.
2. **Inclusión e igualdad**
   La UNAM reconoce la diversidad como una fortaleza y, mediante la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género, brinda recursos y asesoría para atender situaciones de discriminación o exclusión. En este sentido, se trabaja para garantizar espacios incluyentes y accesibles para todas las personas integrantes de la comunidad universitaria.
3. **Probidad académica**
   La Legislación Universitaria establece la obligación de actuar con ética, transparencia y profesionalismo, rechazando toda práctica que contravenga estos principios, como el plagio o la falsificación de información. De esta manera, se fortalece la integridad académica, uno de los pilares esenciales en la Universidad.
4. **Apoyos a la salud mental**
   Reconociendo el impacto del entorno académico en la salud mental, la UNAM ofrece programas de apoyo a través de la Dirección de Atención a la Salud (DGAS) y del Programa de Atención Psicológica a Distancia. Por ello, es fundamental fomentar su conocimiento y uso entre el alumnado.
5. **Impulso a la Investigación multidisciplinaria y transdisciplinaria**
   La Universidad se fortalece mediante la vinculación social y contribución académica que generan los proyectos de investigación orientados a responder a problemáticas y necesidades sociales reales, desde enfoques que integran diversas disciplinas y saberes.

Estructura

PLAN DE DESARROLLO FES ARAGÓN
2024 -2028

EJES

01
Prevención, salud y cultura de la paz

02
Transformación e innovación académica para fortalecer la transdisciplinariedad

03
Potenciar la investigación para ampliar su vinculación

04
Difusión y extensión universitaria para el desarrollo académico, cultural y deportivo

05
Optimización de la gestión administrativa, infraestructura innovadora y ambientes tecnológicos de calidad

EJE TRANSVERSAL ALFA
Sostenibilidad y responsabilidad ambiental ★

PROGRAMAS

1.1 Impulsar una cultura de la paz y la igualdad de género ★

1.2 Salud

1.3 Seguridad

2.1 Innovación en la formación docente y académica ★

2.2 Titulación transdisciplinaria para la resolución de problemáticas sociales ★

2.3 Optimizar la calidad educativa

3.1 Diversificación del financiamiento y cultura del emprendimiento ★

3.2 Fortalecimiento de la investigación aplicada y la vinculación social ★

4.1 Expansión y digitalización de la difusión universitaria

4.2 Cultura

4.3 Deporte

5.1 Infraestructura tecnológica y ecosistemas de aprendizaje digital ★

5.2 Eficiencia y excelencia en la administración académica

5.3 Fomento del aprendizaje autónomo y personalizado

5.4 Modernización de infraestructura física, académica, administrativa y tecnológica para el desarrollo personal, aprendizaje y la investigación

5.5 Capacitación para el funcionariado y personal administrativo

Acotación

★ Programas retomados del plan de trabajo inicial de la directora de la FES Aragón

01

Prevención, salud y cultura de la paz

Acotación

- 3 programas
- 10 proyectos
- 38 LÍNEAS DE ACCIÓN
- Número de líneas de acción

1 IMPULSAR UNA CULTURA DE LA PAZ Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Programa Aragón por la Convivencia e Igualdad	1	3	Creación del Observatorio: Cultura de la Paz e Igualdad de Género	3	3
Fomento del liderazgo de la comunidad aragonesa	2	4	Atención y seguimiento a los casos de agresión por condición de género en la vida universitaria	4	3

2 SALUD

Atención a la salud mental y física de la comunidad	5	6	Atención y servicio a la comunidad con discapacidad	7	2
Colaboración por la salud de la comunidad universitaria	6	3			

3 SEGURIDAD

Cultura de la Protección Civil	8	7	Obtención del Distintivo Prevención UNAM	10	2
Fortalecimiento del Sendero Seguro	9	5			

continua
seminarios
mujeres
personas
alcance
igualdad
colaboración
suscribir
redes
prevención
fortalecer
estrategias
paz
denuncia
promoción
necesidades
universidad
atención
universitaria
vigente
derechos
estudiantil
física
difusión
femenino
discriminación
protección
acciones
local
profesorado
universitarios
talleres
mental
género
programar
grupales
instituciones
liderazgo
salud
sensibilización
facultades
campañas
temáticas
cultura
protocolos
fortalecimiento
emocional
seguridad
seguro
inclusión
ampliación
servicio
actividades
campus
capacitación

Programa 1.1 Impulsar una cultura de la paz y la igualdad de género

Problemáticas:

- Descontento del alumnado respecto a la atención y seguimiento de las distintas formas de discriminación presentadas en el entorno universitario.
- Escasez de iniciativas orientadas a fortalecer el liderazgo femenino entre alumnas, profesoras y trabajadoras.
- Insuficientes eventos académicos que fomenten la reflexión, discusión, concientización y sensibilización sobre temas relacionados con la cultura de la paz e igualdad de género.
- Falta de acciones consolidadas para atender integralmente a la comunidad con discapacidad, con énfasis en su bienestar y desarrollo pleno.

Justificación:

Fomentar valores, actitudes y comportamientos que propicien una convivencia armónica dentro de las instituciones educativas es esencial para garantizar un entorno de aprendizaje seguro, incluyente y respetuoso. En concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que destaca la necesidad de consolidar una cultura de la paz y respeto, así como de igualdad de género, aspectos abordados en la agenda 2030, esta iniciativa se alinea plenamente con dicho propósito. A través de este programa, la FES Aragón reafirma su compromiso con los derechos humanos y con la construcción de un entorno académico libre de discriminación o cualquier forma de conducta inapropiada.

Para atender la problemática identificada, se propone un modelo de atención conformado por cuatro rutas estratégicas que impulsen en la comunidad universitaria un ideario de valores orientado a la construcción de una sociedad más justa, equitativa, con una cultura de denuncia fortalecida y mecanismos de intervención oportuna.

Asimismo, se plantea la visibilización constante y sostenida del liderazgo femenino como eje esencial para avanzar hacia la igualdad de género en todos los ámbitos de la vida universitaria, tal como lo establece el PDI de la UNAM. Este programa busca disminuir las brechas de género, promoviendo un entorno en el que las mujeres sean reconocidas, impulsadas y respaldadas en su desarrollo académico y profesional.

La reflexión y el diálogo son herramientas fundamentales para la transformación cultural dentro de una institución educativa. A través de estos espacios, la FES Aragón puede consolidar su compromiso con la inclusión, el respeto y la construcción de una cultura de la paz. La realización de foros y encuentros de este tipo, no solo fortalece el tejido comunitario, sino que también contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos establecidos en el PDI de la UNAM, promoviendo la erradicación de toda forma de coacción y brechas de género.

Objetivo del programa:

Fortalecer un entorno universitario seguro, inclusivo y libre de discriminación mediante estrategias integrales orientadas a promover la cultura de la paz, la igualdad de género y el liderazgo de la comunidad aragonesa. Para ello, se implementarán acciones enfocadas en la prevención, el empoderamiento de alumnas, profesoras y trabajadoras, así como en la promoción de espacios de reflexión y diálogo en torno a los derechos humanos, la equidad de género y la inclusión. Asimismo, se consolidarán iniciativas que favorezcan el bienestar integral de las personas con discapacidad, garantizando su participación plena en la vida académica y social de la Facultad.

Proyecto 1: Programa Aragón por la Convivencia e Igualdad

Objetivo:

Erradicar la discriminación en la FES Aragón mediante el Programa Aragón por la Convivencia e Igualdad, el cual impulsa de forma integral la igualdad de género y el respeto en la comunidad universitaria. Para ello, se promueve la participación en cursos, talleres, seminarios y campañas de sensibilización orientadas a generar conciencia sobre los distintos tipos de discriminación, fomentar la cultura de la denuncia y la prevención, y consolidar un entorno seguro, incluyente y libre de actos discriminatorios.

1.1 Implementar el Programa Aragón por la Convivencia e Igualdad con el propósito de erradicar la discriminación en el campus y fomentar la igualdad de género.
1.2. Programar actividades deportivas, culturales, así como cursos, talleres y seminarios de sensibilización con alcance para toda la comunidad universitaria referente a temas sobre los distintos tipos de discriminación.
1.3 Realizar campañas de sensibilización sobre la discriminación por género y el acoso escolar, en colaboración con el Departamento de Servicios a la Comunidad, Personas orientadoras de la FES Aragón y la Defensoría de los Derechos Universitarios en la sede Aragón, para su difusión a través de las redes sociales oficiales de la Facultad.

Proyecto 2: Fortalecimiento del liderazgo de la comunidad aragonesa

Objetivo:

Fomentar el liderazgo dentro de la Facultad a través de la conformación de redes de mentoría con personas expertas, la implementación de un programa de formación en liderazgo y el reconocimiento a mujeres destacadas de la comunidad universitaria. Asimismo, se promoverá el emprendimiento femenino mediante fondos y esquemas de financiamiento para proyectos encabezados por mujeres, con el fin de impulsar su desarrollo personal, profesional y académico.

2.1 Estructurar redes de mentoría femenina con mujeres expertas que guíen al estudiantado y profesorado para su desarrollo personal y profesional.
2.2 Crear un programa de capacitación en liderazgo.
2.3 Establecer el reconocimiento interno para el liderazgo femenino.
2.4 Generar fondos para emprendimientos femeninos a partir de la creación de programas de financiamiento y apoyo para proyectos liderados por mujeres dentro de la Facultad.

Proyecto 3: Establecimiento del Observatorio para la Igualdad de Género y Cultura de la Paz

Objetivo:

Promover la cultura de la paz y la igualdad de género en la comunidad aragonesa con la creación de espacios de diálogo y reflexión. Para ello, se establecerá el Observatorio de Igualdad de Género y Cultura de la Paz; además, se organizarán foros y seminarios con especialistas nacionales e internacionales. Se impartirán talleres dirigidos a estudiantes y personal académico sobre resolución de conflictos, mediación y promoción de la paz, consolidando a la comunidad universitaria como agente de cambio social.

3.1. Estructurar un observatorio de igualdad de género y cultura de paz.
3.2 Organizar foros, seminarios y otras actividades académicas, para abordar temáticas de discriminación por razones de género, igualdad de género, liderazgo femenino y cultura de paz con expertos nacionales e internacionales.
3.3 Crear talleres sobre cultura de la paz para la comunidad estudiantil y profesorado abordando temáticas como resolución de conflictos, mediación y la promoción de la paz, para la resignificación de la comunidad universitaria como propulsora de una mejor sociedad.

Proyecto 4: Atención y seguimiento a los casos de agresión por condición de género en la vida universitaria

Objetivo:

Garantizar un entorno seguro y libre de discriminación de género en la vida universitaria a partir de la promoción de la cultura de la denuncia, la igualdad y la inclusión. Para ello, se implementarán actividades grupales sobre los mecanismos de denuncia, se fortalecerá la Comisión Interna para la Igualdad de Género (CInIG) para el desarrollo de políticas y directrices de acción, y se impulsarán iniciativas que promuevan el respeto a los derechos laborales y la igualdad de oportunidades en todos los niveles.

4.1 Impulsar la cultura de la denuncia a través de actividades colectivas y grupales a fin de dar a conocer los mecanismos y procesos de denuncia ante las instancias responsables.
4.2 Fortalecer la CInIG para desarrollar las políticas y directrices de acción en temáticas de género para la comunidad estudiantil, profesorado y trabajadora.
4.3 Promover la equidad de género, la inclusión y el respeto a los derechos laborales en todos los niveles.

Programa 1.2 Salud

Problemáticas:

- Ausencia de protocolos claros y eficaces para la prevención, atención, canalización y seguimiento en casos relacionados con la salud mental y física del alumnado.
- Dificultades generalizadas entre estudiantes para el manejo del estrés, lo que incrementa el riesgo de padecimientos mentales más severos; se requiere información accesible, detección temprana y acompañamiento profesional y empático.
- Falta de garantía plena del acceso a la seguridad social para toda la comunidad estudiantil mediante el Seguro Social para Estudiantes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Justificación:

En el contexto de una formación académica rigurosa, es fundamental proporcionar una atención integral en los ámbitos de salud mental, física y emocional a toda la comunidad de la FES Aragón. Tanto el alumnado como el personal académico y administrativo enfrentan diversas demandas que pueden afectar su bienestar, desempeño y calidad de vida. En este sentido, fortalecer los protocolos institucionales de atención

psicológica y garantizar el acceso efectivo a la seguridad social se presenta como una estrategia clave para preservar un adecuado estado de salud. De igual forma, el seguro facultativo del IMSS refuerza el bienestar y la calidad de vida del alumnado, promoviendo su atención y cuidado integral.

Asimismo, resulta esencial fomentar una cultura de inclusión y respeto hacia las personas con discapacidad. La implementación de un programa integral de accesibilidad, acompañado de acciones de sensibilización, contribuye a visibilizar y eliminar las barreras (tanto físicas como actitudinales) que limitan la participación plena en los ámbitos académico y social de la Facultad.

Objetivo del programa:

Promover el bienestar integral de la comunidad estudiantil mediante estrategias de prevención, atención, canalización y seguimiento en áreas de salud mental y física. Para ello, se desarrollarán proyectos enfocados en la atención integral de la salud, la colaboración para el bienestar de la comunidad universitaria y el cuidado de la comunidad con discapacidad, con el propósito de informar, detectar y brindar acompañamiento oportuno y humano. Además, se garantizará el acceso a la seguridad social mediante el seguro facultativo del Instituto Mexicano del Seguro Social, fortaleciendo así el bienestar y la calidad de vida del alumnado.

Proyecto 5: Atención a la salud mental y física de la comunidad

Objetivo:

Reforzar la salud mental y física de la comunidad universitaria a través de estrategias de detección, prevención y acompañamiento, asegurando el acceso a los servicios de apoyo integral de la Facultad. Se fortalecerá la difusión de la información sobre derechos humanos en salud mental, se implementarán programas de atención psicológica dirigidos al profesorado interesado, se garantizará la cobertura de seguridad social para el alumnado y se promoverán actividades con especialistas en salud, orientación nutricional y bienestar emocional. Además, se establecerá un sistema de evaluación del servicio médico conforme a la normatividad oficial mexicana, con el fin de asegurar la mejora continua y la calidad de la atención proporcionada.

- 5.1 Fortalecer el servicio de atención psicológica para la comunidad estudiantil, apegados a la normatividad vigente.
- 5.2 Desarrollar acciones grupales para la atención de la comunidad docente en temas de salud mental, a partir de un diagnóstico de necesidades que identifique las temáticas prioritarias.
- 5.3 Diseñar estrategias con un alcance amplio dirigidas al alumnado, con el fin de garantizar la vigencia del seguro de salud para estudiantes.
- 5.4 Programar actividades para la comunidad, con ponentes especialistas que brinden información relacionada a la importancia de la salud.
- 5.5 Desarrollar acciones de promoción de la salud, encaminadas al fomento de una alimentación adecuada dirigidas a la comunidad de la Facultad.
- 5.6 Coadyuvar con la Dirección General de Atención a la Salud (DGAS) para la generación de acciones encaminadas a la mejora continua de la atención del servicio médico.

Proyecto 6: Colaboración por la salud de la comunidad universitaria

Objetivo:

Fortalecer la salud mental, emocional y física de la comunidad de la Facultad a través de colaboraciones interinstitucionales, utilizando para ello bases de colaboración con dependencias de la Universidad, así

como, convenios con instituciones externas. Además, se impulsarán actividades conjuntas que amplíen y mejoren la calidad de los servicios de salud, garantizando un acceso integral y eficiente para el bienestar de la población aragonesa.

6.1 Suscribir bases de colaboración con las Facultades de la Universidad para el fortalecimiento y la ampliación con calidad de los servicios de salud mental, emocional y física de la comunidad.
6.2 Suscribir convenios de colaboración con instituciones externas a la Universidad para el fortalecimiento y la ampliación de los servicios de salud mental, emocional y física de la comunidad.
6.3 Programar actividades derivadas de la colaboración con Facultades e instituciones para la atención a la comunidad.

Proyecto 7: Atención y servicio a la comunidad con discapacidad

Objetivo:

Fomentar la inclusión y accesibilidad en la Facultad con la implementación del Programa de Atención a la Comunidad con Discapacidad, el cual contemplará un diagnóstico anual de accesibilidad y la detección oportuna de personas con discapacidad. Además, se desarrollarán acciones de sensibilización y atención para promover un entorno universitario equitativo, respetuoso e incluyente.

7.1 Actualizar el programa de atención a la comunidad con discapacidad para la detección oportuna de las necesidades académicas y administrativas.
7.2 Programar actividades para la sensibilización y toma de conciencia hacia la inclusión de las personas con discapacidad.

Programa 1.3 Seguridad

Problemáticas:

- Persisten percepciones dentro de la comunidad universitaria sobre insuficiencias en las condiciones de seguridad tanto al interior como en las inmediaciones de la Facultad.
- Se identifican solicitudes recurrentes para ampliar la comunicación respecto a las acciones implementadas por la institución en materia de protección y prevención.
- Adicionalmente, se ha detectado una limitada difusión de los protocolos integrantes del Plan Local de Seguridad, lo que dificulta su conocimiento y aplicación efectiva por parte de la comunidad.

Justificación:

El fortalecimiento de las condiciones de seguridad y bienestar de la comunidad aragonesa responde a desafíos específicos en materia de movilidad, protección civil y seguridad de la Facultad. Estas circunstancias requieren una estrategia estructurada que permita prevenir riesgos y garantizar la integridad de estudiantes, personal académico, administrativo y visitantes.

La promoción de una cultura de la protección civil, el robustecimiento del programa Sendero Seguro y la obtención del Distintivo de Prevención UNAM constituyen acciones clave orientadas a atender dichas necesidades de forma integral y sostenida.

Asimismo, es fundamental consolidar una cultura de seguridad participativa, en la que la comunidad universitaria asuma un papel activo en la prevención, el autocuidado y el cumplimiento de protocolos, fortaleciendo el sentido de corresponsabilidad institucional.

Objetivo del programa:

Fortalecer la seguridad dentro y en los alrededores de la Facultad mediante la difusión y aplicación efectiva de los protocolos establecidos en el Plan Local de Seguridad, atendiendo las inquietudes y necesidades de la comunidad universitaria. Para ello, se implementará el proyecto Cultura de la Protección Civil, se consolidará el programa Sendero Seguro y se gestionará la obtención del Distintivo Prevención UNAM. Estas acciones buscan aumentar la conciencia preventiva, mejorar la capacidad de respuesta ante riesgos y asegurar espacios protegidos mediante estrategias integrales de protección, comunicación y coordinación institucional.

Proyecto 8: Cultura de la protección civil

Objetivo:

Fortalecer en la comunidad de la FES Aragón la cultura de la protección civil por medio de acciones de prevención, la consolidación del Plan Local de Seguridad y la capacitación continua en protocolos de emergencia. Para lograrlo, se reforzará la Comisión Local de Seguridad, se ampliará la cobertura de botones de auxilio, se desarrollará una aplicación para reportes de incidentes y se mejorará la formación del personal de vigilancia. Asimismo, se optimizará el programa de transporte exclusivo con la implementación de protocolos de seguridad específicos.

8.1 Fortalecer el Plan Anual de Trabajo de la Comisión Local de Seguridad, implementando estrategias de prevención de riesgos y protección de la comunidad universitaria.
8.2 Consolidar el Plan Local de Seguridad y Protección a través del incremento de protocolos de prevención y seguridad (desastre natural, atención a personas lesionadas, etc.), de acuerdo con el contexto de la comunidad y de la ubicación geográfica de la Facultad; así como ampliar su difusión entre la comunidad.
8.3 Reforzar el programa de capacitación en temas de protección civil y en los protocolos del Plan Local de Seguridad y Protección.
8.4 Ampliación de la cobertura de botones de emergencia al interior de la Facultad.
8.5 Desarrollar e implementar una aplicación para reporte de incidentes o solicitud de ayuda en caso de emergencia.
8.6 Fortalecer el programa de capacitación del personal de vigilancia en colaboración con la Comisión Mixta de Capacitación, para mejorar la atención a la comunidad.
8.7 Consolidar el programa de transporte seguro que brinda el servicio en la bahía vehicular de la Facultad, con protocolos que preserven la seguridad de la comunidad.

Proyecto 9: Fortalecimiento del Sendero Seguro

Objetivo:

Reforzar la seguridad y la movilidad de la comunidad aragonesa con el monitoreo permanente del Sendero Seguro y la bahía vehicular, en coordinación con autoridades municipales y estatales. Para ello, se impulsarán campañas de educación y sensibilización sobre movilidad segura, se optimizará la infraestructura de alumbrado público y videovigilancia, y se fortalecerá la vigilancia en los accesos. Asimismo, se fomentará la participación activa del alumnado a través del programa de Brigadistas Universitarios, promoviendo una cultura de prevención y corresponsabilidad en el entorno universitario.

9.1 Monitorear de forma continua la movilidad de la comunidad universitaria, para detectar situaciones de riesgo y mejorar las estrategias de seguridad aplicables en el sendero seguro y la bahía vehicular en colaboración con las autoridades municipales y estatales.
9.2 Aumentar el número de campañas de educación y sensibilización en movilidad, autocuidado y seguridad, para aprendizaje del uso seguro del transporte, del sendero seguro y uso de tecnologías de seguridad instaladas en la Facultad.
9.3 Programar el remozamiento del alumbrado y de cámaras de videovigilancia en zonas no consideradas en las instalaciones de la Facultad, asegurando su adecuado funcionamiento.
9.4 Aumentar la difusión del protocolo de identificación y reforzar al personal de vigilancia en los accesos vehiculares y peatonales para fortalecer la seguridad del campus.
9.5 Involucrar a toda la comunidad en el programa de voluntariado de "Brigadistas Universitarios", para que apoyen en los senderos seguros y la difusión de medidas de seguridad entre la comunidad.

Proyecto 10: Obtención del Distintivo Prevención UNAM

Objetivo:

Obtener el Distintivo Prevención UNAM con base en la identificación de áreas de oportunidad en materia de seguridad, salud y bienestar dentro de la Facultad. Para lograrlo, se llevará a cabo un diagnóstico integral y se diseñará un plan estratégico que garantice el cumplimiento de los requisitos establecidos, con el fin de fortalecer las condiciones de prevención y protección para toda la comunidad aragonesa.

10.1 Dar seguimiento a las áreas de oportunidad que necesitan ser atendidas para la obtención del Distintivo de Prevención UNAM.
10.2 Elaborar un plan estratégico para asegurar la cobertura de las necesidades de seguridad, salud y bienestar de la comunidad aragonesa.

02

Transformación e innovación académica para fortalecer la transdisciplinariedad

Acotación

- 3 programas
- 14 proyectos
- 82 LÍNEAS DE ACCIÓN
- Número de líneas de acción

1 INNOVACIÓN EN LA FORMACIÓN DOCENTE Y ACADÉMICA

Creación del Programa de Innovación en la Formación Docente (PIFD)	11	3	Transformación digital integral de la FES Aragón	14	10
Formación e innovación en la docencia	12	3	Plataforma de Evaluación Continua de la Calidad Educativa	15	3
Fortalecimiento del Personal Académico	13	7	Implementación del Programa de Formación Docente Transdisciplinaria (FDT)	16	4

2 TITULACIÓN TRANSDISCIPLINARIA PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS SOCIALES

Seguimiento de trayectorias escolares	17	4	Laboratorios Sociales Transdisciplinarios	19	3
Programa Soluciones para la Sociedad	18	2	Convenios con Instituciones y Organizaciones para proyectos de titulación	20	2

3 OPTIMIZAR LA CALIDAD EDUCATIVA

Licenciatura	21	22	Educación continua	23	3
Posgrado	22	6	Centro de Lenguas	24	10

eventos
incrementar
académica
estudios
alumnado
actividades
práctica
oferta
innovación
lenguas
digital
desarrollo
centro
tecnologías
seguimiento
investigación
posgrado
problemáticas
titulación
docentes
prácticas
licenciaturas
talleres
estudio
social
proyectos
continua
planes
creación
virtuales
materias
diagnóstico
participación
capacitación
implementar
formación
vinculación
difusión
laboratorios
pertinencia
instituciones
programas
sistema
profesional
evaluación
distancia
impacto
educación
estrategias
aprendizaje
fortalecer
actualización
necesidades
procesos

Problemáticas:

- Necesidad de fortalecer la capacitación y actualización del profesorado en temas transversales, innovación tecnológica y metodologías activas de enseñanza.
- Implementación de estrategias didácticas innovadoras y uso de recursos digitales en el aula.
- Reforzar las condiciones que coadyuven a la estabilidad del personal académico.
- Débil vinculación transdisciplinaria.
- Rezago en la migración digital integral de los procesos académicos.

Justificación:

La Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, como entidad multidisciplinaria, debe responder a las problemáticas sociales y consolidarse como un referente en el fortalecimiento y estabilidad académica. Una vía para este objetivo es la actualización y capacitación del profesorado, con el propósito de fortalecer la oferta académica en temas transversales e innovación tecnológica, mediante la implementación de metodologías activas de enseñanza. En ese sentido, resulta indispensable robustecer los programas institucionales de formación docente, así como desarrollar un programa permanente de capacitación y actualización dirigido también a profesorado externo, que proporcione las herramientas necesarias para un desempeño docente de calidad.

Asimismo, la migración digital de los procesos académicos y la creación de espacios virtuales orientados a la producción de conocimiento deben responder a las exigencias del entorno contemporáneo y contribuir a la eficiencia académica de la Facultad.

Objetivo:

Optimizar la calidad educativa y fortalecer la formación docente mediante programas de innovación que integren la transformación digital, promuevan una cultura de evaluación continua de la calidad y fomenten la capacitación constante del personal. El propósito es mejorar los resultados académicos y enriquecer la experiencia de aprendizaje de los estudiantes.

Proyecto 11: Creación del Programa de Innovación en la Formación Docente (PIFD)

Objetivo:

Impulsar la innovación en la formación docente dentro y fuera de la Facultad mediante la creación e implementación del Programa de Innovación en la Formación Docente (PIFD). Este programa promoverá la creación de laboratorios pedagógicos virtuales, diplomados y talleres que integren tecnologías y metodologías activas de enseñanza, con el fin de impulsar la innovación educativa y la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la FES Aragón.

11.1 Crear e implementar un programa de capacitación y actualización continua para docentes externos en el que se desarrollen diplomados y talleres enfocados en metodologías activas como el aprendizaje basado en problemas (ABP), *flipped classroom, design thinking* y aprendizaje basado en proyectos (ABPr), con el uso de herramientas tecnológicas como la inteligencia artificial, simulaciones y realidad aumentada.

11.2 Crear Laboratorios Pedagógicos Virtuales dirigidos a docentes con la finalidad de que experimenten con nuevas tecnologías educativas y metodologías innovadoras.

11.3 Promover el desarrollo de proyectos de investigación que se realicen a partir de la implementación de nuevas metodologías de enseñanza, a partir de los laboratorios pedagógicos creados.

Proyecto 12: Formación e innovación en la docencia

Objetivo:

Fortalecer la formación y actualización del personal docente de la FES Aragón a través de la consolidación del Programa de Actualización y Superación Docente (PASD), ampliando y difundiendo estrategias de formación continua y profesional, innovadoras y transversales. El PASD incluirá temáticas de frontera, innovación tecnológica, igualdad de género, ética, sustentabilidad y derechos humanos, así como habilidades blandas, para mejorar la calidad de la enseñanza y la experiencia docente.

12.1 Fortalecer el Programa de Actualización y Superación Docente (PASD) con la creación e implementación de estrategias de formación profesional para el personal académico colaborando con la oferta del Centro de Educación Continua de la Facultad y la División de Estudios de Posgrado e Investigación; diseñadas con temáticas transversales, de frontera y de innovación tecnológica.
12.2 Promover la oferta de formación, y actualización del personal académico en temas de igualdad de género, ética, sustentabilidad y derechos humanos con la finalidad de incrementar la participación de las y los docentes.
12.3 Ampliar la oferta de cursos y talleres para el desarrollo de habilidades blandas como inteligencia emocional, toma de decisiones, liderazgo, entre otros, dirigidos al profesorado.

Proyecto 13: Fortalecimiento del Personal Académico

Objetivo:

Fortalecer al personal académico de nuestra institución con la implementación de estrategias y programas que incluyan la revisión y actualización de reglamentos y procesos, la sistematización de concursos y evaluaciones, la creación de programas de fortalecimiento y formación, la promoción de la movilidad académica y la obtención de grados avanzados, promoviendo así el desarrollo profesional, estabilidad laboral y excelencia académica.

13.1 Fortalecer los Comités Académicos de Carrera a partir de la revisión y actualización del "Reglamento de Comités Académicos de Carreras" a fin de apoyar a las diversas áreas en el desarrollo de actividades y propuestas académicas en función de obtener una mayor representatividad y mejor comunicación en beneficio de la comunidad universitaria.
13.2 Simplificar, estandarizar y sistematizar los procesos administrativos asociados a los concursos de oposición para ingreso o abiertos, atendiendo la normatividad aplicable bajo el principio de transparencia con miras a la obtención de una certificación de calidad.
13.3 Diseñar e implementar un programa interno de fortalecimiento del personal académico que promueva la definitividad del personal docente de asignatura, con el fin de contribuir a su estabilidad laboral y fortalecimiento académico.
13.4 Fortalecer los procesos de movilidad académica presencial, en línea, nacional e internacional, a partir de su acompañamiento y difusión.
13.5 Llevar a cabo mecanismos de seguimiento para garantizar la ocupación de las plazas de tiempo completo asignadas a la FES Aragón.
13.6 Crear un programa de formación inicial en docencia universitaria, a partir de la figura de Ayudante de profesor.

13.7 Promover entre el personal académico la obtención de grados a partir de estudios de posgrado y especialidad.

Proyecto 14: Transformación digital integral en la docencia de la FES Aragón

Objetivo:

Transformar digital e integralmente la docencia de la FES Aragón mediante programas y espacios virtuales que permitan la sistematización y análisis de información para la toma de decisiones, así como la mejora continua de la calidad educativa. Se promoverá el uso ético de las tecnologías, la difusión de actividades remediales y extracurriculares, fomentando el aprendizaje autónomo, el desarrollo de habilidades blandas y la innovación pedagógica.

14.1 Crear e implementar el programa "Transformación Digital Integral en la Docencia de la FES Aragón" para la creación de laboratorios virtuales, objetos de aprendizaje y materiales didácticos que fomenten el aprendizaje autónomo mediante el uso de tecnologías innovadoras y emergentes.
14.2 Dar seguimiento a la creación de Laboratorios virtuales, objetos de aprendizaje y materiales didácticos que fomenten el aprendizaje autónomo mediante el uso de la Plataforma Educativa Aragón.
14.3 Crear espacios virtuales para la implementación de talleres y cursos en cuanto al desarrollo de habilidades blandas como inteligencia emocional, toma de decisiones, liderazgo, entre otros, dirigidos al alumnado.
14.4 Construir un sitio digital para la difusión de la oferta externa concerniente a la formación, actualización y capacitación docente como la oferta interna relativa al Programa de Actualización y Superación Docente (PASD), la oferta del Centro de Educación Continua de la Facultad y de la División de Estudios de Posgrado e Investigación.
14.5 Fortalecer el Sistema de Almacenamiento y Análisis de Información (SAAI) para la toma de decisiones e implementación de estrategias pedagógicas
14.6 Sistematizar, por medio del Sistema de Almacenamiento y Análisis de la Información (SAAI), estrategias para dar respuesta a los informes semestrales de las Materias de Alto Índice de Reprobación (MAIR) a partir de cursos remediales e intersemestrales.
14.7 Promover el uso de la Biblioteca Digital del Sistema Bibliotecario y de Información de la UNAM, a partir de la difusión del sitio y sus materiales. Meta mínima: Difusión y promoción de la Biblioteca Digital del Sistema Bibliotecario y de Información de la UNAM.
14.8 Incrementar la difusión en medios institucionales de las actividades remediales, extracurriculares e intersemestrales, para promover la participación del alumnado, para las Materias de Alto Índice de Reprobación (MAIR).
14.9 Realizar un diagnóstico sobre la viabilidad de implementar una Biblioteca al aire libre.
14.10 Programar cursos dirigidos a toda la comunidad de la FES Aragón sobre el uso ético de las tecnologías en la formación académica y profesional.

Proyecto 15: Plataforma de evaluación continua de la calidad educativa

Objetivo:

Desarrollar e implementar una plataforma de evaluación continua de la calidad educativa de la FES Aragón que permita la retroalimentación y mejora de la práctica docente y el uso de tecnologías en la enseñanza. Para alcanzar el objetivo, se establecerá un Sistema de Seguimiento a la Práctica Docente con diagnóstico de necesidades académicas y sociales, se actualizará el Instrumento de Percepción del Estudiante en la Práctica Docente (IPEPD) y la actualización de planes y programas de estudio, garantizando de esta manera una mejora continua en la calidad educativa.

15.1. Crear una plataforma para la evaluación continua de la calidad educativa que albergue los resultados de los instrumentos de retroalimentación de la práctica docente y uso de las tecnologías.
15.2 Implementar un sistema para el seguimiento a la práctica docente, en el que se proporcionarán sugerencias y apoyo para la mejora continua en la enseñanza, a partir de un diagnóstico de necesidades académicas y sociales.
15.3 Actualizar el Instrumento de Percepción del Estudiante en la Práctica Docente (IPEPD) y los procesos derivados de este, para la mejora continua de la enseñanza.

Proyecto 16: Implementación del Programa de Formación Docente Transdisciplinaria

Objetivo:

Implementar el Programa de Formación Docente Transdisciplinaria (FDT) para fortalecer la enseñanza mediante enfoques innovadores que integren diversas disciplinas en la resolución de problemáticas reales. Para alcanzar este objetivo, se creará e impartirá un Diplomado en Transdisciplinariedad dirigido a docentes, se conformarán equipos transdisciplinarios para el diseño de proyectos pedagógicos, y se desarrollarán proyectos de intervención social que vinculen la investigación con el impacto en comunidades locales. Además, se establecerá el Centro Digital de Innovación en la Formación Docente (CDIFD), dedicado a la capacitación en metodologías pedagógicas avanzadas y el uso de tecnologías emergentes, promoviendo una enseñanza más dinámica, colaborativa y orientada a la transformación social.

16.1. Crear e implementar el Diplomado en Transdisciplinariedad, dirigido a docentes, con el objetivo de abordar desde diversas disciplinas la resolución de problemáticas reales.
16.2 Incentivar la creación de equipos transdisciplinarios de docentes de diferentes áreas académicas, que colaboren en el diseño y ejecución de proyectos pedagógicos institucionales que contribuyan a la formación de las y los estudiantes.
16.3. Desarrollar proyectos de intervención social en los que docentes y alumnado desarrollen proyectos de investigación en los que apliquen principios de transdisciplinariedad, vinculando el aprendizaje con el impacto real en comunidades locales.
16.4 Generar un diagnóstico para la creación de un Centro Digital de Innovación en la Formación Docente (CDIFD), como parte del "Programa de Formación Docente Transdisciplinar" dedicado a la formación profesional docente en cuanto a la implementación de metodologías pedagógicas avanzadas y el uso de tecnologías innovadoras y emergentes.

Programa 2.2 Titulación transdisciplinaria para la resolución de problemáticas sociales

Problemáticas:

- Oferta limitada de opciones de titulación vinculadas con proyectos orientados a la intervención en los ámbitos productivo y social.
- Insuficiencia de propuestas transdisciplinarias con enfoque teórico-práctico dirigidas a la atención de problemáticas reales y actuales del entorno.
- Carencia de espacios formativos en contextos prácticos, reales y de colaboración transdisciplinaria.
- Necesidad de generar mecanismos que fortalezcan la vinculación entre la formación académica y el desarrollo social y productivo.

Justificación:

El contexto social actual plantea desafíos crecientes, complejos y de carácter global que exigen soluciones innovadoras y multifactoriales. Problemáticas como la pobreza, la desigualdad, el cambio climático, la salud pública y las expresiones de descomposición social no pueden atenderse eficazmente desde una sola perspectiva disciplinaria. En este marco, el establecimiento de un modelo de titulación con enfoque transdisciplinario en la FES Aragón se vuelve indispensable para dotar al estudiantado de competencias orientadas a la atención de retos sociales reales.

Integrar saberes y metodologías de diversas disciplinas permite una aproximación más holística a los problemas contemporáneos. La transdisciplinariedad propicia la colaboración entre campos del conocimiento, lo que no solo enriquece la formación académica, sino que también favorece una vinculación efectiva entre la Universidad, las comunidades y los sectores productivos. El desarrollo de proyectos con impacto social directo fortalece habilidades en la resolución de problemas complejos, la toma de decisiones informadas y la gestión eficiente de recursos.

Objetivo:

Fortalecer la vinculación entre la academia y el desarrollo tanto social como productivo mediante la ampliación de opciones de titulación orientadas a la intervención comunitaria, la implementación de proyectos transdisciplinarios teórico-prácticos y la creación de espacios de aprendizaje en entornos reales. Para ello, se desarrollarán iniciativas como el seguimiento de trayectorias escolares, el programa Soluciones para la Sociedad, los Laboratorios Sociales Transdisciplinarios y la formalización de convenios con instituciones y organizaciones para proyectos de titulación, fomentando así la colaboración interdisciplinaria, la innovación y la solución de problemáticas contemporáneas en los sectores productivo y social.

Proyecto 17: Seguimiento de trayectorias escolares

Objetivo:

Implementar un programa integral para el seguimiento de trayectorias académicas en la Facultad, que contribuirá al monitoreo y evaluación del desempeño de los estudiantes y egresados, desde su ingreso hasta su inserción laboral. Para ello, se desarrollará la sistematización del seguimiento, la incorporación de proyectos de titulación y vinculación laboral, y el fortalecimiento de programas de inducción e integración, con el objetivo de mejorar la calidad educativa, la empleabilidad y la satisfacción de la comunidad aragonesa.

17.1 Sistematizar el seguimiento de egresados, con el fin de retroalimentar a los programas en cuanto a las necesidades de formación, capacitación y actualización profesional provenientes del campo laboral, en vinculación con organizaciones de la sociedad civil, gobiernos y empresas.
17.2 Fortalecer el seguimiento de egresados, a partir de la elaboración de proyectos de titulación, directorios, encuentros de egresados, encuestas y vinculación con empleadores.
17.3 Potenciar el Programa de Inducción e Integración del Alumnado de Nuevo Ingreso y Trayectorias Escolares (PIIANITE) a partir de estrategias de sistematización de procesos y el enriquecimiento de sus actividades.
17.4 Organizar eventos con ex becarios de movilidad en los que se recupere la experiencia e impacto de su participación en programas de intercambio.

Proyecto 18: Programa Soluciones para la Sociedad

Objetivo:

Desarrollar el programa Soluciones para la Sociedad, con el objetivo de fomentar la creación de proyectos de titulación transdisciplinarios, en colaboración con instituciones, organizaciones y la comunidad local, que aborden problemáticas sociales y contextuales reales, promoviendo la innovación, la sostenibilidad y el impacto positivo en la sociedad.

18.1 Crear el programa de titulación Soluciones para la Sociedad en el que se fomente el desarrollo de proyectos de titulación transdisciplinarios que, en vinculación con instituciones, organizaciones y comunidad local externa a la Facultad, den respuesta a necesidades y problemáticas contextuales reales.
18.2 Promover la generación de proyectos de titulación inter, multi o transdisciplinarios, enfocados en problemáticas sociales tales como el desarrollo sostenible, la justicia social, la salud pública, la tecnología, etc. con impacto directo en comunidades y organizaciones.

Proyecto 19: Laboratorios sociales transdisciplinarios

Objetivo:

Establecer laboratorios sociales transdisciplinarios que impulsen la colaboración interdisciplinaria y la innovación social mediante la creación de espacios de intervención en zonas geográficas específicas, la conformación de equipos estudiantiles de distintas disciplinas, el desarrollo de proyectos con aplicación práctica inmediata, la integración de saberes provenientes de diversas áreas académicas y la implementación de mecanismos de evaluación continua, con el fin de proponer soluciones a problemáticas sociales relevantes y generar un impacto positivo en la comunidad.

19.1 Promover entre el alumnado la incorporación a equipos interdisciplinarios que contemplen otras áreas académicas, para la creación de proyectos con aplicaciones prácticas inmediatas.
19.2 Implementar sistemas de evaluación continua para medir el impacto social y académico de los proyectos trabajados en los laboratorios, con el fin de dar retroalimentación para el ajuste oportuno de estrategias.
19.3 Conformar equipos interdisciplinarios de alumnado, para el desarrollo de proyectos de titulación que contemplen conocimientos de diversas áreas académicas.

Proyecto 20: Convenios con instituciones y organizaciones para proyectos de titulación

Objetivo:

Establecer alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones públicas y privadas, mediante la generación de redes de colaboración y la incorporación del alumnado en proyectos de intervención e investigación aplicada, con el objetivo de generar soluciones prácticas e innovadoras a problemáticas sociales relevantes y vincular, de forma efectiva, la teoría con la práctica.

20.1 Incorporar al alumnado a proyectos de intervención o investigación aplicada en conjunto con expertos externos, desarrollando soluciones innovadoras y prácticas para problemas sociales.
20.2 Vincular con organizaciones de la sociedad civil, gobiernos y empresas con el objetivo de identificar problemáticas clave que puedan abordarse en proyectos de titulación.

Programa 2.3 Optimizar la calidad educativa

Problemáticas:

- Necesidades científicas y sociales cambiantes del mundo contemporáneo, que requieren ser atendidas a través de la formación profesional del alumnado.
- Diversificación e incremento de la matrícula.
- Incremento de la competitividad educativa.
- Necesidad de una oferta académica acorde con los avances e innovaciones tecnológicas, mediante modalidades en línea y modelos híbridos que permitan a la Facultad mantenerse a la vanguardia.

Justificación:

Reforzar y mantener la calidad educativa de la institución implica, en gran medida, dar respuesta a las demandas del entorno contemporáneo mediante la evaluación, actualización, diversificación, ampliación o creación de planes y programas de estudio que fortalezcan la oferta académica de la Facultad, con el propósito de formar profesionales competitivos a nivel nacional e internacional.

Asimismo, es responsabilidad de la Facultad contribuir al fortalecimiento de la empleabilidad del alumnado mediante el desarrollo de habilidades y competencias que incidan positivamente en su calidad de vida, con efectos tangibles a nivel individual, social y económico.

Objetivo:

Optimizar la calidad educativa y fortalecer la formación profesional del estudiantado de licenciatura, posgrado, Educación Continua y del Centro de Lenguas de la FES Aragón, mediante la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras, el desarrollo de modelos híbridos y en línea, así como la actualización permanente de los planes de estudio con base en diagnósticos y evaluaciones orientadas a su acreditación. Todo ello con el propósito de asegurar una oferta académica acorde con los avances científicos, tecnológicos y sociales contemporáneos, que promueva la excelencia, la competitividad y la formación integral de la comunidad aragonesa.

Proyecto 21: Licenciatura

Objetivo:

Fortalecer la oferta académica de las licenciaturas de la FES Aragón mediante la incorporación de contenidos transversales, temas de frontera e innovación tecnológica; la ampliación de la formación complementaria; y la evaluación y actualización de planes y programas de estudio. Asimismo, se impulsará la innovación, la investigación y la vinculación con los sectores público y privado, con el objetivo de elevar la calidad educativa, favorecer la inserción laboral y aumentar la satisfacción del estudiantado.

21.1 Incorporar de manera sustancial temas transversales y de innovación tecnológica en los planes y programas de estudio de todas las licenciaturas próximas a crearse, actualizarse o modificarse en todas las modalidades y sistemas ofertados en la Facultad.
21.2 Sistematizar y ampliar el Programa de Formación Complementaria, por medio de la incorporación de talleres, cursos y actividades en las que se integren experiencias formativas que promuevan el desarrollo integral del estudiantado en cuanto conocimientos, habilidades y actitudes, incluidas las habilidades blandas y estrategias de metacognición.
21.3 Evaluar y actualizar los planes y programas de estudio para incrementar la vinculación entre la investigación y la docencia.
21.4 Diagnosticar los planes y programas de estudio vigentes y por implementarse, para contemplar la pertinencia de la incorporación de temas de emprendimiento, educación financiera, propiedad intelectual y vinculación para la innovación, con alcance para la formación de consorcios nacionales e internacionales.
21.5 Fortalecer el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED) a partir del desarrollo de programas de licenciatura en modalidad a distancia, por medio de diagnósticos sistematizados.
21.6 Incrementar la oferta académica en modalidad mixta o en línea, fundamentado en diagnósticos de pertinencia, en concordancia con la particularidades disciplinares de los programas de las licenciaturas ofertadas en la Facultad.
21.7 Generar Objetos de Aprendizaje para las Materias de Alto Índice de Reprobación (MAIR), publicados en las aulas virtuales, con la finalidad de fortalecer el autoaprendizaje.
21.8 Evaluar y diagnosticar planes y programas de estudio de nivel licenciatura respecto a la pertinencia y factibilidad para la combinación de asignaturas presenciales y a distancia en un modelo mixto.
21.9 Realizar acompañamiento y seguimiento a los procesos de acreditación de las carreras de licenciatura de la Facultad que garanticen la vigencia y la calidad académica competitiva.
21.10 Crear un programa de interacción transdisciplinaria en el que el alumnado comparta con la comunidad de la Facultad, en eventos académicos, proyectos concernientes a sus campos disciplinares.
21.11 Fortalecer el Programa Institucional de Tutoría (PIT) a través de la detección sistemática y mejora de las atenciones, incremento de las pláticas impartidas, así como de la capacitación a tutores.
21.12 Diseñar recursos educativos incluyentes y accesibles con base en un diagnóstico de las necesidades del alumnado.
21.13 Desarrollar eventos académicos disciplinares, transdisciplinares y multidisciplinares, priorizando su difusión para que se promueva la participación del alumnado.
21.14 Impulsar la participación en prácticas profesionales y de campo, en vinculación con el sector público y privado, dentro o fuera de la Facultad para todas las licenciaturas.
21.15 Fomentar por lo menos una práctica de campo al semestre, para las asignaturas cuyo objetivo de aprendizaje se oriente a la práctica, ya sea obligatoria, no obligatoria, o extracurricular, en concordancia con los Lineamientos Generales para la Realización de Prácticas de Campo de la Universidad Nacional Autónoma de México.

21.16 Analizar la pertinencia de diversificar la modalidad y tipos de exámenes extraordinarios que se aplican en la Facultad, y que atiendan las materias de alto índice de reprobación con el propósito de implementar más alternativas que contribuyan a incrementar la eficiencia terminal.
21.17 Diagnosticar la apertura de grupos dirigidos a las materias con mayor demanda.
21.18 Establecer estrategias para fortalecer la oferta de cursos y talleres intersemestrales en modalidades presencial, semipresencial y a distancia, a partir del diagnóstico sistemático de las necesidades de formación disciplinar, de cada una de las licenciaturas.
21.19 Crear programas de mentorías dirigidos al alumnado, en cuanto al campo disciplinar de cada carrera.
21.20 Llevar a cabo estrategias que permitan identificar instituciones potenciales, con programas de servicio social, para ser vinculadas con bolsa de trabajo, mediante prácticas profesionales o convenios de colaboración.
21.21 Implementar mecanismos sistematizados que permitan diagnosticar el impacto del desempeño profesional de los servidores sociales en los distintos programas de servicio social, con la finalidad de promover e impulsar una mayor incorporación de la comunidad estudiantil, acorde a las necesidades de las instituciones, y a su vez evaluar la pertinencia de los programas.
21.22 Fortalecer la vinculación de la Facultad con la Escuela Nacional Preparatoria, el Colegio de Ciencias y Humanidades e instituciones de Bachillerato en general, a partir de eventos profesiográficos realizados por la UNAM.

Proyecto 22: Posgrado

Objetivo:

Consolidar la oferta educativa de posgrado en la FES Aragón mediante la expansión de programas en todas las modalidades, la incorporación de temas transversales e innovación tecnológica, la implementación de estrategias de vinculación y difusión con las licenciaturas, y la mejora continua de la calidad académica y administrativa, con el propósito de incrementar la matrícula y elevar la satisfacción de la comunidad académica y estudiantil.

22.1 Incrementar la oferta educativa de estudios de posgrado (especializaciones) en la Facultad, a partir de diagnósticos sistematizados, con el fin de impulsar la incorporación y la titulación de la comunidad egresada de las licenciaturas.
22.2 Mantener el cumplimiento y seguimiento de los procesos de evaluación de los Posgrados de la Facultad para su incorporación al Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI).
22.3 Incorporar temas transversales, de frontera y de innovación tecnológica en los planes y programas de estudio de la División de Estudios de Posgrado e Investigación (especializaciones) próximos a crearse, actualizarse o modificarse.
22.4 Implementar una estrategia integral de vinculación con las licenciaturas, para promover y difundir aspectos académicos, administrativos, normativos, y productos derivados de la oferta educativa de posgrado de la Facultad, con el fin de incrementar la matrícula.
22.5 Fortalecer la estrategia de difusión tanto de la *Revista Digital de Posgrado (RDP)* como de la *revista Voces y Saberes*, publicaciones de Posgrado, para aumentar la publicación de productos de investigación de la comunidad académica y estudiantil.
22.6 Actualizar el Instrumento de Percepción del Estudiante en la Práctica Docente (IPEPD) de la comunidad de la División de Estudios de Posgrado e Investigación (DEPI).

Proyecto 23: Educación Continua

Objetivo:

Expandir la oferta de Educación Continua de la FES Aragón mediante la creación de programas innovadores y relevantes en las modalidades presencial, mixta y en línea. Además, se fortalecerá la calidad de los servicios bajo estándares internacionales, y se identificarán las necesidades de formación y capacitación de la comunidad académica y profesional, con el objetivo de responder a las demandas de actualización y desarrollo en un entorno dinámico y en constante cambio.

23.1 Incrementar la oferta académica de Educación Continua, en modalidad mixta o en línea, fundamentada en diagnósticos de pertinencia en concordancia con la particularidades disciplinares de cada programa.
23.2 Fortalecer los servicios de Educación Continua estandarizados bajo la norma ISO 9001:2015.
23.3 Elaborar un estudio de necesidades de formación, capacitación y actualización de cada uno de los programas educativos para la planeación y desarrollo de eventos académicos.

Proyecto 24: Centro de Lenguas

Objetivo:

Consolidar la oferta académica del Centro de Lenguas, a partir del fortalecimiento de los programas de enseñanza de lenguas extranjeras en los que se promueva la innovación, la calidad y la pertinencia en la formación lingüística, la expansión y vinculación de la oferta académica, y la retroalimentación de la práctica docente, con la finalidad de alcanzar la satisfacción de la comunidad en su formación integral.

24.1 Fortalecer la implementación de cursos de lenguas con el uso de ambientes virtuales para consolidar la oferta académica.
24.2 Diseñar e implementar, en los últimos semestres, un programa piloto para la impartición de cursos de lengua inglesa en aquellos planes de estudios que no contemplen el aprendizaje de este idioma.
24.3 Robustecer las estrategias para mantener la certificación de calidad en la norma ISO 9001:2015 en el Centro de Lenguas.
24.4 Incrementar la participación y oferta de eventos culturales y académicos, en el Centro de Lenguas.
24.5 Crear la propuesta de Diplomado en Interpretación de Lengua de Señas Mexicana.
24.6 Ampliar la oferta de estudios de idiomas en todas las modalidades, implementando cursos de español para extranjeros, redacción de textos científicos en inglés; talleres y clubes de traducción; lectura y escritura en diferentes idiomas.
24.7 Incrementar la actividad académica del Centro de Lenguas para promover la comprensión de lectura de lenguas que se imparten en la FES Aragón, con base en estándares internacionales que fortalezcan las competencias lingüísticas, orientados a fomentar el pensamiento crítico en el alumnado.
24.8 Crear mecanismos de vinculación académica del Centro de Lenguas, mediante trabajo colaborativo con las áreas correspondientes, para fortalecer la enseñanza de lenguas con niveles más avanzados, de acuerdo a los requerimientos de perfil profesiográfico de las carreras de la Facultad.
24.9 Actualizar e implementar el Instrumento de Percepción del Estudiante en la Práctica Docente (IPEPD) para la comunidad del Centro de Lenguas.
24.10 Mejorar la oferta de cursos de lenguas, por medio de la apertura de grupos, a partir de diagnósticos sistematizados con el fin de conocer las necesidades de la comunidad.

03

Potenciar la investigación para ampliar su vinculación

Acotación

- 3 PROGRAMAS
- 10 PROYECTOS
- 29 LÍNEAS DE ACCIÓN

1 DIVERSIFICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO Y CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO

Diversificación de las fuentes de financiamiento	25	4
Fomento de la cultura de emprendimiento en estudiantes y docentes	26	3
Promoción del emprendimiento con impacto social	27	2

2 FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN APLICADA Y LA VINCULACIÓN SOCIAL

Rediseño de los Centros de Investigación con enfoque en aplicabilidad	28	2
Vinculación directa con el sector productivo y Gubernamental	29	5
Publicación y difusión abierta de resultados	30	4
Vinculación y descentralización para el impulso de la investigación y el desarrollo de tecnológico	31	3
Investigación y desarrollo tecnológico ético y sustentable	32	6

internacionales
tecnológica
sector
egresada
social
salud
financiamiento
desarrollo
educación
mentoría
alianzas
talleres
impulsar
sociales
docentes
privado
implementar
nacionales
plataforma
calidad
programas
sostenibilidad
estudios
tecnológicos
promoción
proyectos
superiores
apoyar
feria
energía
empresas
soluciones
investigadores
emprendimiento
enfocados
vinculación
entidades
recursos
instituciones
digital
impacto
locales
eventos
obtención
difusión
estudiantil
enfocado
investigación
fomente
titulación
tecnología
científica
propósito
innovación
emergentes

La Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón enfrenta una problemática estructural derivada de su dependencia de recursos financieros, con un presupuesto insuficiente para sostener su crecimiento y modernización. A esto, se suma la necesidad de redirigir el enfoque de emprendimiento tradicionalmente centrado en la rentabilidad económica, hacia un modelo integral que promueva la creación de proyectos y empresas con impacto social, cuyo resultado vaya más allá de la academia, dándoles la difusión necesaria para impulsar a más sectores tanto privados como públicos a vincularse con la Facultad.

Programa 3.1 Diversificación del financiamiento y cultura de emprendimiento

Problemáticas:

- La FES Aragón depende en gran medida de los recursos financieros limitados del sector público.
- El presupuesto destinado a la Universidad ha disminuido y no es suficiente para cubrir las necesidades.
- En la Universidad, no existen fuentes alternativas de ingreso para sostener su crecimiento y modernización

Justificación:

El contexto financiero, tanto global como nacional, demanda que las instituciones de educación superior desarrollen e implementen estrategias para la autogestión de sus recursos, reduciendo así su dependencia del financiamiento público. Esta diversificación no solo asegura la sostenibilidad de la FES Aragón, también favorece su autonomía financiera, en concordancia con los principios establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), los cuales impulsan la vinculación con el sector productivo y la búsqueda de fuentes de financiamiento alternativas.

En ese sentido, es fundamental poner en práctica una serie de rutas de acción que contribuyan a este proceso:

- La diversificación de fuentes de financiamiento, nos brinda la clave para garantizar una mayor independencia y flexibilidad financiera. Esta diversificación contempla alianzas estratégicas con empresas, organismos internacionales y fondos tanto públicos como privados.
- Es esencial el fomento de la cultura de emprendimiento, tanto entre los estudiantes como en los docentes. Este enfoque permite a los miembros de la comunidad universitaria concentrarse también en la creación de iniciativas que respondan a las necesidades del mercado y de la sociedad.
- Finalmente, se debe hacer énfasis en iniciativas con impacto social, buscando que la FES Aragón fortalezca su imagen institucional y pueda vincularse con los sectores más vulnerables, generando un efecto positivo y visible en la sociedad.

Objetivo del programa:

Garantizar la sostenibilidad financiera de la FES Aragón y fomentar el emprendimiento social y tecnológico entre estudiantes y docentes, implementando estrategias como:

- La creación de un fondo de innovación.
- El establecimiento de convenios con empresas y organismos que faciliten el acceso a recursos.
- Participación en convocatorias de financiamiento especializadas.
- Impulsar una cultura emprendedora a través de capacitaciones, mentorías y el desarrollo de proyectos que permitan la generación de modelos de negocio sostenibles basados en la investigación y la innovación, buscando fortalecer la autonomía financiera de la institución y consolidarla como un espacio de desarrollo económico y social.

Proyecto 25: Diversificación de las fuentes de financiamiento

Objetivo:

Ampliar las fuentes de financiamiento de la FES Aragón para impulsar proyectos de investigación, innovación y transferencia tecnológica con impacto social y académico. Esto se llevará a cabo mediante la constitución del Fondo de Innovación y Emprendimiento FES Aragón (FIEFA), diseñado conforme a los marcos normativos e institucionales para financiar iniciativas innovadoras y de alto impacto social.

Asimismo, se formalizarán convenios de colaboración con empresas, organismos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil que faciliten el acceso a recursos financieros, infraestructura especializada y tecnologías avanzadas. Además, se promoverá la participación de la FES Aragón en convocatorias nacionales e internacionales orientadas a la obtención de fondos para la investigación, como las emitidas por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), el Banco Mundial, la Unión Europea y fundaciones privadas. Todo ello se complementará con la simplificación de los procesos de vinculación y gestión de proyectos colaborativos con organizaciones locales e internacionales.

- 25.1 Diseñar un proyecto orientado a la obtención de recursos destinados a la innovación y el emprendimiento, en concordancia con los marcos normativos e institucionales vigentes, con el propósito de promover iniciativas innovadoras con alto impacto social
- 25.2 Participar en convocatorias nacionales e internacionales orientadas a la obtención de recursos para el desarrollo de proyectos de investigación, emitidas por organismos públicos y entidades privadas.
- 25.4 Simplificar los mecanismos para gestionar la vinculación y colaborar en proyectos con organizaciones locales e internacionales.

Proyecto 26: Fomento de la cultura de emprendimiento en estudiantes y docentes

Objetivo**:**

Impulsar una cultura de emprendimiento en la comunidad estudiantil y docente de la FES Aragón, que promueva la creación de proyectos innovadores con impacto social, económico y tecnológico. Esto se logrará a través del desarrollo de programas de educación financiera y capacitación en emprendimiento en colaboración con InnovaUNAM, enfocados en temáticas como financiamiento, gestión de proyectos, *marketing* digital y emprendimiento social. Asimismo, se establecerá un acelerador de *startups* para brindar mentoría, financiamiento y apoyo estratégico al alumnado y planta académica en el desarrollo de iniciativas sociales y tecnológicas. Se generará una red de mentores especializada que acompañe y fortalezca los proyectos de emprendimiento, y se implementarán acciones específicas para fomentar la participación y liderazgo de mujeres en áreas clave como tecnología, innovación social y emprendimiento empresarial.

- 26.1 Desarrollar un programa de educación financiera y emprendimiento, que capacite a los estudiantes en temas emergentes tales como el financiamiento, gestión de proyectos, *marketing* digital y emprendimiento social.
- 26.2 Generar una red de mentores para apoyar a estudiantes y docentes en sus proyectos de emprendimiento.
- 26.3 Implementar un programa que fomente el emprendimiento femenino en áreas de tecnología, innovación social y liderazgo empresarial.

Proyecto 27: Promoción del emprendimiento con impacto social

Objetivo**:**

Fomentar el desarrollo de proyectos de emprendimiento con impacto social en la FES Aragón, que contribuyan a la atención de problemáticas sociales, al desarrollo sostenible y al fortalecimiento del compromiso universitario con la comunidad. Esto se llevará a cabo mediante la instauración de un reconocimiento institucional, el premio *Emprendimiento con Impacto Social*, que incentive y apoye a docentes y estudiantes a través de financiamiento, mentoría y difusión de sus proyectos. Asimismo, se promoverá que las y los alumnos elijan el emprendimiento comunitario como una opción de titulación, facilitando su colaboración con organizaciones de la sociedad civil, gobiernos locales y empresas comprometidas con el desarrollo social. Además, se impulsará la creación de empresas sociales dentro de la FES Aragón, enfocadas en la innovación educativa, la sostenibilidad, la tecnología y la inclusión, aprovechando los recursos y el respaldo institucional de la UNAM.

27.1 Promover que los estudiantes opten por el desarrollo de proyectos de emprendimiento social como su forma de titulación, a través de impulsar la colaboración con ONG, gobiernos locales y empresas.
27.2 Impulsar el emprendimiento en la Facultad, enfocado en innovación educativa, sostenibilidad, tecnología e inclusión social.

Programa 3.2 Fortalecimiento de la investigación aplicada y la vinculación social

Problemáticas:

- De forma general, el emprendimiento se ha centrado en la rentabilidad económica.
- La FES Aragón no cuenta con modelos de investigación aplicada que atiendan problemáticas sociales y ambientales.
- No se cuenta con estrategias actuales para la difusión de los resultados de proyectos de investigación más allá de la academia.
- No se dispone de actividades estratégicas para aterrizar las líneas de investigación en un entorno de aplicación privado o público.

Justificación:

El emprendimiento social ofrece una oportunidad estratégica para que la FES Aragón además de formar líderes empresariales, también forje agentes de cambio social. Esta visión asegura que los proyectos de emprendimiento tengan un enfoque no solo hacia el desarrollo económico, sino también hacia la creación de soluciones a los principales desafíos sociales tanto en la región como en el país. Además, la investigación aplicada es un factor clave para asegurar que el conocimiento académico no quede aislado en la Universidad, sino también impacte directamente en el desarrollo de la sociedad. Este enfoque está alineado con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la UNAM, donde se resalta la importancia del estudio orientado a la solución de problemas y la transferencia del conocimiento a sectores sociales, productivos y gubernamentales.

De esta manera, la investigación se convierte en el puente entre la academia y los sectores productivos y sociales; resulta importante diseñar rutas de acción que generen soluciones tangibles, fortalezcan la colaboración entre la Universidad y los sectores productivos y gubernamentales, los cuales promuevan que el conocimiento generado sea accesible no solo para la comunidad académica, se establezcan mecanismos de vinculación y descentralización e impulsen soluciones innovadores, sostenibles y responsables socialmente.

Objetivo del programa:

Consolidar a la FES Aragón como un centro de investigación aplicada y de vinculación con sectores productivos y sociales, trabajando en el rediseño y fortalecimiento de los Centros de Investigación, orientando sus esfuerzos hacia la resolución de problemáticas reales en colaboración con la industria, el sector gubernamental y organizaciones civiles, al igual que impulsando la creación de alianzas estratégicas que permitan el desarrollo de proyectos conjuntos, la transferencia de conocimiento y la generación de soluciones tecnológicas e innovadoras, así como promover la difusión de los resultados obtenidos en acceso abierto y se incentive la participación de la comunidad académica en foros, congresos y redes de colaboración, reafirmando su compromiso con la transformación social y el desarrollo sustentable.

Proyecto 28: Rediseño de los centros de investigación con enfoque en aplicabilidad

Objetivo**:**

Rediseñar los centros de investigación de la FES Aragón para orientar sus líneas de trabajo hacia la generación de conocimiento con aplicabilidad directa en la solución de problemáticas sociales prioritarias. Esto se logrará mediante el impulso de proyectos que aborden desafíos actuales, asegurando que los resultados obtenidos tengan un impacto tangible en la calidad de vida de las comunidades. Asimismo, se promoverán iniciativas que desarrollen tecnologías limpias, soluciones en salud pública y estrategias de intervención social, consolidando de esta forma el compromiso de la Facultad con la investigación aplicada y su vinculación con la sociedad.

28.1 Impulsar las líneas de investigación con proyectos que aborden temas con impacto social como el cambio climático, la justicia social, la innovación tecnológica y la educación.
28.2 Promover proyectos de investigación con aplicación directa en la sociedad, tales como el desarrollo de tecnologías limpias, soluciones de salud pública o intervenciones sociales que impacten de forma positiva en la calidad de vida.

Proyecto 29: Vinculación directa con el sector productivo y Gubernamental

Objetivo**:**

Establecer una vinculación estratégica y sostenida entre la FES Aragón y los sectores productivo y gubernamental para fortalecer la cooperación en investigación, formación y desarrollo de soluciones innovadoras a problemáticas sociales e industriales. Para lograrlo, se fomentará la creación de alianzas con empresas e instituciones nacionales e internacionales en áreas clave de desarrollo y bienestar, impulsando proyectos conjuntos de investigación aplicada. Asimismo, se fortalecerán los programas de prácticas profesionales y proyectos de titulación, garantizando que el alumnado participe activamente en iniciativas que respondan a las necesidades del sector público y privado. Además, se promoverá la innovación industrial y social mediante programas colaborativos que integren a estudiantes, docentes y expertos externos en la generación de propuestas que aporten valor a la industria y a la sociedad en general.

29.1 Generar alianzas estratégicas con empresas e instituciones públicas nacionales e internacionales, enfocados en áreas como salud, energía, sostenibilidad y tecnología para desarrollar proyectos conjuntos de investigación.

29.2 Impulsar los programas de prácticas profesionales en las licenciaturas y de retribución social en el posgrado, promoviendo el desarrollo de proyectos de vinculación y/o titulación que respondan a las necesidades del sector privado o público.
29.3 Promover el desarrollo de la innovación industrial y social a través de programas que involucren a estudiantes, docentes y actores externos calificados en la creación de soluciones a los problemas emergentes.
29.4 Difundir programas de capacitación con la comunidad estudiantil y egresada para la vinculación en el ámbito laboral durante todos los semestres, a través de pláticas, conferencias, cursos y talleres.
29.5 Promover eventos de reclutamiento interno y externo para la comunidad estudiantil y egresada, mediante programas de becarios, trainees, vacantes y la ExpoFuturo Profesional.

Proyecto 30: Publicación y difusión abierta de resultados

Objetivo**:**

Promover la publicación y difusión abierta de los resultados de las investigaciones aplicadas desarrolladas en la FES Aragón, facilitando el acceso al conocimiento y su aprovechamiento por la sociedad. Esto se llevará a cabo mediante el desarrollo de un repositorio digital de acceso abierto que concentre y publique los resultados de los proyectos realizados en y por la Facultad. Además, se establecerán alianzas estratégicas con empresas, instituciones académicas de la UNAM y de otros ámbitos nacionales e internacionales, así como con entidades relevantes con el propósito de enriquecer el contenido de la plataforma y fomentar su uso en la resolución de problemáticas sociales y económicas. Paralelamente, se organizarán eventos virtuales dirigidos a empresas, docentes, emprendedores y estudiantes que permitan difundir los beneficios de los estudios y promuevan el uso de la plataforma como una herramienta para la innovación y el desarrollo social.

30.1 Publicar en el repositorio digital de acceso abierto los resultados de las investigaciones aplicadas realizadas en y por la FES Aragón.
30.2 Diseñar una estrategia para generar alianzas con empresas, instituciones académicas dentro y fuera de la UNAM, así como con otras entidades relevantes, a fin de enriquecer la plataforma con contenido de calidad y fomentar su uso para la resolución de problemáticas sociales y económicas.
30.3 Organizar eventos virtuales dirigidos a empresas, docentes, emprendedores y estudiantes para promover la plataforma y difundir los beneficios de la investigación aplicada.
30.4 Coordinar una Feria del Libro de la FES Aragón con el propósito de fomentar las publicaciones.

Proyecto 31: Vinculación y descentralización para el impulso de la investigación y el desarrollo tecnológico

Objetivo**:**

Fortalecer la vinculación y descentralización de los procesos de investigación y desarrollo tecnológico en la FES Aragón, mediante la integración de redes colaborativas que potencien el trabajo científico multidisciplinario y el acceso a infraestructura de alto nivel. Para ello, se diseñará un programa integral de vinculación entre los institutos y centros del Subsistema de Investigación Científica, así como con las Facultades y Escuelas Nacionales de Estudios Superiores, impulsando el desarrollo de proyectos conjuntos. Asimismo, se fortalecerá la colaboración con la Coordinación de Investigación Científica para

apoyar iniciativas de investigación multidisciplinaria. Se promoverá el uso de los laboratorios nacionales y universitarios mediante la plataforma LabUNAM, facilitando el acceso a recursos tecnológicos avanzados. Además, se implementará un programa institucional orientado a fomentar la participación activa de las y los estudiantes en proyectos de investigación de todas las áreas disciplinarias de la FES Aragón, complementado con la creación de seminarios que fortalezcan la formación de personas investigadoras autónomas y comprometidas con la generación de conocimiento relevante para la sociedad.

31.1 Promoción del uso de laboratorios nacionales y universitarios adscritos a la plataforma tecnológica LabUNAM.
31.2 Implementar un programa institucional enfocado en formar y fomentar en los estudiantes el desarrollo de la investigación contemplando las áreas disciplinarias de la Facultad.
31.3 Promover la formación de jóvenes investigadores mediante seminarios que incluyan estrategias para generar vínculos con las actividades científicas de la universidad.

Proyecto 32: Investigación y desarrollo tecnológico ético y sustentable

Objetivo**:**

Fomentar la expansión de una cultura de investigación e innovación en la FES Aragón, basada en principios éticos, de responsabilidad social y sustentabilidad, que contribuya a la generación de conocimiento pertinente y al desarrollo tecnológico con impacto positivo en la sociedad. Para lograrlo, se promoverá la integración de enfoques transversales como la ética universitaria, la perspectiva de género y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los proyectos de investigación, el crecimiento tecnológico y las actividades académicas. Asimismo, se fortalecerán las capacidades del profesorado mediante programas de formación, cursos, talleres y espacios de difusión como ferias de investigación y emprendimiento, que impulsen la innovación y faciliten la vinculación con los sectores público y privado. De igual manera, se brindará acompañamiento al profesorado para su incorporación a instancias de reconocimiento académico, favoreciendo el avance de proyectos de alto impacto social.

32.1 Promover y reforzar los principios de ética universitaria, la investigación científica y de humanidades.
32.2 Fomentar la integración de la perspectiva de género en los proyectos de investigación y en el ejercicio docente, así como en los procesos de evaluación y promoción del personal académico.
32.3 Promover los ODS en los proyectos de investigación, desarrollos tecnológicos y en actividades extracurriculares.
32.4 Implementar un programa de cursos y talleres para el fortalecimiento de habilidades en investigación e innovación.
32.5 Crear la feria de investigación y emprendimiento que fomente la difusión del conocimiento, la innovación y la vinculación con el sector público y privado.
32.6 Acompañar al profesorado para incorporarse al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

04

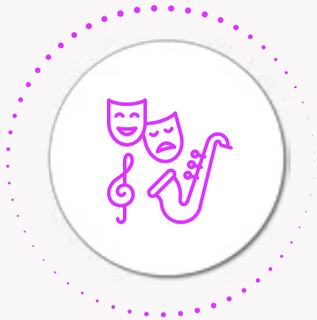

Difusión y extensión universitaria para el desarrollo académico, cultural y deportivo

Acotación

- 3 PROGRAMAS
- 8 PROYECTOS
- 30 LÍNEAS DE ACCIÓN

1 EXPANSIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LA DIFUSIÓN UNIVERSITARIA INTEGRAL

Modernización y unificación informativa para una comunidad activa	33	3
Impacto del saber cultural, deportivo y académico	34	5

2 CULTURA

Gestión cultural universitaria	35	1
Programa Integral de Participación Cultural Universitaria	36	5
Programa de Mentoría Cultural para Estudiantes de Nuevo Ingreso	37	2

3 DEPORTE

Deporte responsable e integral	38	7
Gestión Deportiva	39	6
Integración del alumnado de nuevo ingreso al deporte	40	1

programación
campañas
aragonesa
estudiantado
horas
deportivas
interés
seguimiento
charlas
talleres
culturales
objetivo
formación
inclusión
semestrales
eventos
internas
temáticas
externa
sensibilización
recreativas
integración
bienestar
ingreso
información
actividades
externas
complementaria
integral
acceso
colaboración
participación
torneos
universitaria
semestres
diferentes
entidades
fortalecer
comunicación
administrativo
salud
física
anual
diversificar
beneficios
difusión
oferta
actualización
organización
cultura
desarrollo
avanzados
cultural
horarios
demostrativas

Programa 4.1 Expansión y digitalización de la difusión universitaria integral

Problemáticas:

- No hay conocimiento o uso frecuente por parte del alumnado de las plataformas de difusión de las actividades culturales y deportivas por lo que el alcance es mínimo así como la participación de la comunidad.
- Poca participación en eventos culturales y deportivos de la comunidad externa.
- Deficiencia en el sistema de registro de horas de formación complementaria.
- Deficiencia en la integración de nuevas tecnologías para aumentar difusión, interés y participación de las comunidades internas y externas.

Justificación:

En la formación integral de las y los estudiantes, es necesario dar importancia al aprendizaje académico, el desarrollo cultural y deportivo. Como referente educativo, se tiene la responsabilidad de hacer que el conocimiento y las actividades formativas lleguen de manera inclusiva y accesible a toda la comunidad universitaria. Por ello, es fundamental crear estrategias de comunicación y eficientar plataformas para alcanzar a estudiantes de diversas áreas de interés, promoviendo una educación integral que impulse tanto el bienestar individual como el colectivo. Al mejorar los sistemas de difusión y participación, se fomenta la inclusión, la transversalidad de contenidos y una cultura de bienestar en la comunidad aragonesa y en la comunidad externa.

Objetivo del programa:

Fortalecer la expansión y digitalización de las actividades de difusión universitaria para lograr una mayor integración y visibilidad de los contenidos, servicios y logros de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón. Esto se conseguirá mediante la creación y optimización de plataformas digitales que faciliten la difusión de la oferta académica, los avances en proyectos de investigación y las actividades culturales y deportivas. De este modo, se reforzará la presencia de la Facultad en el ámbito digital y se mejorará el acceso a la información.

Proyecto 33: Modernización y unificación informativa para una comunidad activa

Objetivo:

Modernizar y unificar los canales de información de la FES Aragón mediante la creación de la *Plataforma ConectAragón*, para contribuir en la facilitación del acceso, inscripción y seguimiento de actividades culturales, deportivas y académicas, así como el fortalecimiento a la difusión y el interés de la comunidad a través de una comunicación institucional homologada y un sistema de entrega inmediata de información.

33.1 Crear la plataforma de Actividades Académicas, Culturales y Deportivas que concentre la programación, inscripción, participación y difusión de actividades culturales, deportivas y académicas, así como el control de participación y seguimiento de horas de formación complementaria.
33.2 Fortalecer el sistema de entrega inmediata de información mediante *WhatsApp Business* para aumentar el alcance y promover el interés de la comunidad en las actividades.
33.3 Homologar la comunicación institucional y la transversalización de contenidos, para alcanzar a comunidades diversas.

Proyecto 34: Impacto del saber cultural, deportivo y académico

Objetivo:

Impulsar el impacto y difusión del conocimiento cultural, deportivo y académico de la FES Aragón mediante la ampliación de la oferta de actividades, vinculación de productos académicos con el Comité Editorial, optimización de los procesos editoriales y la creación de plataformas digitales especializadas, con el fin de mejorar el acceso, participación y proyección de la producción intelectual de la Facultad.

34.1 Enriquecer la oferta cultural, deportiva y científica, mediante redes académicas de colaboración con entidades internas y externas a la UNAM, ampliando así las oportunidades de participación y acceso a conocimientos diversos.
34.2 Asegurar el libre acceso de la comunidad aragonesa a los productos académicos generados en la FES Aragón, fortaleciendo la difusión de las publicaciones.
34.3 Proponer una estrategia para simplificar el proceso de publicación de libros, con el objetivo de reducir la carga operativa y mejorar la comunicación con los autores.
34.5 Creación de portales de difusión específicos por División y área dentro de la página web oficial de FES Aragón, con un protocolo administrativo que regule el flujo de información entre los responsables de cada área, quienes aprobarán y compartirán el contenido, y el equipo encargado de la actualización del sitio web.

Programa 4.2 Cultura

Problemáticas:

- Falta de eventos y actividades culturales que limita la exposición a diferentes formas de pensamiento y expresión artística.
- Ausencia de actividades recreativas y culturales que puede aumentar los niveles de estrés y ansiedad entre las y los estudiantes, ya que no tienen espacios adecuados para relajarse y disfrutar.
- Sin una agenda cultural activa, es más difícil promover la inclusión y la apreciación de diversas culturas y perspectivas dentro de la Facultad.

Justificación:

La promoción de la cultura en la Universidad es esencial para el desarrollo integral de los estudiantes y la comunidad académica. El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) recalca la importancia de impulsar la participación de los estudiantes en las actividades culturales, así como su difusión.

Involucrarse en estas actividades fomenta habilidades esenciales como la creatividad, el pensamiento crítico, la comunicación y la empatía, indispensables para el desarrollo personal y profesional. Además, la cultura genera un entorno inclusivo en el que todos los miembros de la comunidad universitaria se sienten apreciados y bienvenidos.

A su vez, participar en actividades culturales y recreativas puede ayudar a reducir el estrés y mejorar la salud mental y emocional de las y los estudiantes.

Por lo tanto, se proponen estrategias para sensibilizar e incentivar a la comunidad a participar en actividades culturales, promoviendo así una formación integral de la comunidad aragonesa.

Para consolidar lo mencionado, se sugiere intensificar la difusión tanto en plataformas virtuales como en eventos presenciales.

Objetivo del programa:

Promover el bienestar y la formación integral de la comunidad aragonesa mediante la implementación de una agenda cultural activa que incluya una diversidad de eventos y actividades artísticas y recreativas, con el fin de fomentar la expresión cultural, reducir los niveles de estrés y ansiedad, y fortalecer la inclusión, la creatividad y formas de pensamiento en la Facultad.

Proyecto 35: Gestión cultural universitaria

Objetivo:

Fortalecer la gestión cultural universitaria mediante la elaboración de programas de estudio que garanticen la continuidad semestral y el desarrollo sostenido de los talleres culturales, con el fin de incrementar y mantener la participación de la comunidad inscrita.

35.1 Elaborar planes de trabajo que permitan la continuidad semestral y el fortalecimiento de los talleres culturales, con el objetivo de mantener la participación de la comunidad.

Proyecto 36: Programa integral de participación cultural universitaria

Objetivo:

Impulsar el interés de la comunidad universitaria en actividades culturales mediante la implementación de un Programa integral de participación cultural universitaria, que incluya campañas informativas, una oferta amplia de talleres y eventos, así como la organización de un festival anual con el fin de promover la formación integral, la expresión artística y el enriquecimiento cultural en la FES Aragón.

36.1 Realizar campañas informativas y de sensibilización, así como ferias de temáticas relacionadas con el arte, la cultura y el deporte, que incluyan talleres, charlas y actividades demostrativas, dirigida a estudiantes, docentes y personal administrativo.
36.2 Diversificar la oferta de talleres en diferentes horarios para que la comunidad aragonesa en general pueda participar sin afectar sus actividades.
36.3 Calendario anual de al menos cinco eventos culturales en colaboración con la comunidad externa.
36.4 Organizar un festival anual que incluya diferentes actividades artísticas como: teatro, danza, música, exposiciones, charlas, cine y/o talleres itinerantes.
36.5 Diversificar la oferta cultural, incluyendo temáticas de interés para la comunidad como: las bellas artes, hechos históricos y sociales; medio ambiente, fechas conmemorativas, culturas nacionales e internacionales, etc., mediante actividades académicas variadas.

Proyecto 37: Programa de mentoría cultural para estudiantes de nuevo ingreso

Objetivo:

Facilitar la integración de las y los estudiantes de nuevo ingreso a la vida cultural de la Facultad, mediante la implementación de un programa de mentoría, en el cual el alumnado de semestres avanzados les guíe y motive a participar en actividades culturales, fortaleciendo así el sentido de identidad universitaria y la participación en la comunidad.

37.1 Elaborar un programa de mentoría con convocatoria semestral para estudiantes de semestres avanzados interesados en liberar horas de formación complementaria, destacando los beneficios y responsabilidades del rol.
37.2 Asignar mentores, estudiantes de semestres avanzados que guíen a los estudiantes de nuevo ingreso en su integración a las actividades culturales.

Programa 4.3 Deporte

Problemáticas:

- Falta de estrategias efectivas de difusión de las actividades deportivas con las que cuenta la Facultad.
- Desconocimiento de la oferta deportiva de la Facultad.
- Poca participación de la comunidad en las actividades deportivas.

Justificación:

El fomento del deporte en la Facultad es fundamental, no solo como parte del desarrollo físico y mental de la comunidad, sino porque aporta efectos positivos en diversos aspectos de la vida y fortalece el bienestar comunitario.

Entre los principales beneficios de participar activamente en actividades deportivas se encuentran:

- Salud física y mental
- Desarrollo de habilidades sociales y valores
- Promoción de la educación integral
- Prevención de conductas de riesgo
- Inclusión y equidad

Es por ello que impulsar las actividades deportivas en la Facultad resulta de suma importancia para contribuir en el desarrollo integral de la comunidad aragonesa.

Objetivo del programa:

Fomentar la participación en las actividades deportivas de la FES Aragón a través de la implementación de estrategias efectivas de difusión y promoción de la oferta deportiva, con el fin de mejorar la salud física y mental. También busca fortalecer el desarrollo de habilidades sociales y valores, y así, contribuir al bienestar e integración de la comunidad universitaria.

Proyecto 38: Deporte responsable e integral

Objetivo:

Promover una cultura deportiva responsable e inclusiva, mediante la ampliación de la oferta deportiva, la organización de torneos y eventos, la implementación de campañas de concientización y diálogos informativos sobre salud, nutrición e inclusión. El objetivo es fomentar la participación, la sana competencia y la integración de la comunidad universitaria.

38.1 Realizar campañas semestrales de concientización sobre el cuidado y uso responsable de la infraestructura deportiva y materiales de apoyo.
38.2 Contar con actividades lúdicas, recreativas y formativas como parte del desarrollo integral del estudiantado, enfocadas en los beneficios en la salud física y el bienestar emocional.
38.3 Programar mesas de diálogo semestrales de sensibilización para la comunidad aragonesa sobre la importancia de la inclusión, la nutrición y la salud deportiva, así como la participación en actividades deportivas como parte de su formación integral.
38.4 Evaluar el incremento de la oferta deportiva de la Facultad, considerando deportes emergentes y de interés para la comunidad.
38.5 Promover y fortalecer la participación de la comunidad estudiantil en el deporte competitivo, fomentando la sana competencia y la integración comunitaria a través de la organización de torneos con entidades internas y externas a la UNAM.
38.6 Llevar a cabo de manera semestral la *Semana del Deporte Aragón*, con el objetivo de dar a conocer la oferta deportiva de la Facultad mediante actividades recreativas, competitivas y demostrativas, para incentivar la participación de la comunidad.
38.7 Fomentar y promover actividades recreativas y de iniciación deportiva para niñas, niños y jóvenes como parte de la responsabilidad social con la comunidad externa, aledaña y universitaria.

Proyecto 39: Gestión deportiva

Objetivo:

Fortalecer la gestión deportiva de la FES Aragón mediante la capacitación del personal, la optimización de la oferta y horarios de las actividades deportivas, y la implementación de estrategias de difusión y equidad en el acceso, con el fin de fomentar la participación, el bienestar y el desarrollo integral de la comunidad universitaria.

39.1 Crear un programa anual de capacitación y actualización del personal del área deportiva.
39.2 Programación semestral de campañas de difusión sobre los requisitos, el periodo de convocatorias y la obtención de becas deportivas, coordinada previamente con el área de Extensión Universitaria.
39.3 Optimizar la planificación y distribución de los horarios de las actividades deportivas para garantizar la accesibilidad, participación y aprovechamiento de los espacios para ambos turnos.
39.4 Gestionar el cupo de las actividades deportivas para garantizar el acceso equitativo y promover la inclusión, el bienestar y el desarrollo deportivo de la comunidad.
39.5 Realizar actividades, eventos y torneos para otorgar el mayor número de horas de Formación Complementaria posibles, considerando la planeación previa, la organización, la participación y el seguimiento del tiempo invertido por parte del estudiantado.
39.6 Realizar trabajos en conjunto con áreas académicas de la Facultad para fomentar una cultura de actividad física, salud y bienestar en el estudiantado.

Proyecto 40: Integración del alumnado de nuevo ingreso al deporte

Objetivo:

Facilitar la integración del alumnado de nuevo ingreso a la vida deportiva de la FES Aragón mediante una campaña de promoción y participación en el marco del Programa de Inducción e Integración del Alumnado de Nuevo Ingreso y Trayectorias Escolares (PIIANITE), con el propósito despertar el interés y fomentar la participación desde el inicio de su formación universitaria.

40.1 Crear una campaña de integración a las actividades deportivas para el alumnado de nuevo ingreso en el marco del PIIANITE, con el objetivo de consolidar la participación.

05

Optimización de la gestión administrativa, infraestructura innovadora y ambientes tecnológicos de calidad

Acotación

- 5 PROGRAMAS
- 8 PROYECTOS
- 22 LÍNEAS DE ACCIÓN

1 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y ECOSISTEMAS DE APRENDIZAJE DIGITAL

Transformación Digital Integral de la FES Aragón	41	4
Creación del Ecosistema de Aprendizaje Digital "Aragón 4.0"	42	1

2 EFICIENCIA Y EXCELENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA

Continuidad en la calidad de los servicios de la Facultad	43	9
Transparencia de la Facultad	44	2

3 FOMENTO DEL APRENDIZAJE AUTÓNOMO Y PERSONALIZADO

Implementación de Plataformas de Aprendizaje Adaptativo	45	3

4 MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO PERSONAL, APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN

Mejoramiento de espacios académicos: físicos, laboratorios, áreas deportivas, culturales y aulas modernizadas	46	2

5 CAPACITACIÓN PARA EL FUNCIONARIADO Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

Capacitación administrativa en habilidades blandas para fortalecer el desempeño personal y administrativo	47	1

cumplimiento
aulas
simulaciones
preparada
administrativo
administrativas
implementar
recursos
incluya
base
realidad
proceso
desarrollo
continua
académica
transformación
mantenimiento
desafíos
laboratorios
mejora
apoyo
procesos
atención
mobiliario
plataforma
habilidades
herramientas
digital
calidad
requisitos
plataformas
alumnado
funcionales
profesional
confianza
viabilidad
aprendizaje
eficiente
gestión
estudio
enfrentar
certificación
entorno
tecnológica
oferta
línea
analizar
vanguardia
infraestructura
digitales
estudiantil
ISO
actividades
actualización
equipamiento

Programa 5.1 Infraestructura tecnológica y ecosistemas de aprendizaje digital

Problemáticas:

- La Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón enfrenta el reto de actualizar su infraestructura digital para optimizar la gestión académica y administrativa. Actualmente, los equipos, plataformas y redes requieren una renovación integral que permita la incorporación de herramientas digitales avanzadas. Esta transformación es clave para mejorar la eficiencia en los procesos institucionales y garantizar que la Facultad esté preparada para enfrentar los desafíos del futuro.
- Un reto prioritario es desarrollar un ecosistema de aprendizaje digital el cual incluye diversas plataformas en línea, así como la implementación de laboratorios virtuales, espacios colaborativos digitales y de esta manera ofrecer un entorno de acceso a recursos educativos innovadores para el alumnado y las personas docentes. Alcanzar este objetivo, requiere de una inversión en tecnología, así como la incorporación de un programa que contribuya a la formación docente para la utilización de estas herramientas y de esta manera emplearlas de manera eficaz y eficientemente en los procesos actuales.
- Asegurar a toda la comunidad universitaria el acceso equitativo a las nuevas tecnologías es un desafío prioritario. Existen barreras como la conectividad, la disponibilidad de dispositivos y la capacitación en el uso de estas herramientas, lo cual puede generar brechas digitales entre el alumnado. Superar estas limitaciones es crucial para lograr una participación integral del estudiantado en el proceso de transformación digital.

Justificación:

El avance tecnológico y las demandas que se tienen en el entorno académico, son una parte crucial para que la Facultad trabajé en la modernización de su infraestructura tecnológica. Estas actualizaciones serán esenciales para preparar a la Institución a enfrentar los desafíos futuros, los cuales le permitan adaptarse a los cambios constantes que se tienen en el ámbito digital educativo.

Esta transición requiere la renovación de equipos, plataformas y redes, elementos esenciales que van a garantizar el funcionamiento y acceso a las tecnologías más avanzadas. Contar con una infraestructura sólida permitirá el desarrollo de un ecosistema de aprendizaje digital más eficiente, que incluya diversas plataformas en línea, laboratorios virtuales y espacios digitales colaborativos. Implementar este ecosistema proporcionará un entorno accesible e inclusivo, en el cual el alumnado y las personas docentes podrán aprovechar los recursos innovadores, así como ayudará a mejorar la calidad de enseñanza y aprendizaje.

Para alcanzar estos objetivos, es fundamental realizar una inversión considerable en tecnología y capacitación para la planta académica sobre el uso de estas herramientas, lo cual requiere de un programa de manera específica que apoye en el manejo de las nuevas tecnologías. Así se logrará una transición de manera exitosa hacia un modelo educativo donde se integren las herramientas digitales de manera más eficaz y esté acorde con las necesidades actuales.

Objetivo del programa:

Al modernizar la infraestructura tecnológica en la Facultad, renovando equipos y plataformas, integrando herramientas digitales innovadoras con la creación de un ecosistema de aprendizaje digital que incluya laboratorios virtuales, espacios colaborativos y plataformas interactivas, se pretende hacer más accesibles y eficientes los procesos educativos. Todo esto permitirá que la Facultad esté mejor preparada para los retos del futuro brindando una educación más dinámica, inclusiva y de calidad.

Proyecto 41: Transformación digital integral de la gestión de la FES Aragón

Objetivo:

Impulsar la transformación digital integral de la gestión en la FES Aragón mediante la actualización de la infraestructura tecnológica, académica y educativa, integrando herramientas digitales de vanguardia. Para ello, se modernizarán los laboratorios de cómputo y las aulas con tecnologías emergentes como realidad aumentada (RA), realidad virtual (RV), simulaciones y análisis de datos avanzados, optimizando los entornos de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, se implementarán plataformas de gestión digital que simplifiquen los procesos administrativos y educativos, mejorando la eficiencia, accesibilidad y calidad en la educación, preparando así a la Facultad para los desafíos del futuro.

41.1 Desarrollar un proceso de transformación digital que incluya la actualización de la infraestructura tecnológica y la incorporación de herramientas digitales de vanguardia.
41.2 Actualizar la infraestructura, académica, educativa y tecnológica, que permita a la Facultad estar preparada para enfrentar los desafíos del futuro, manteniendo un alto nivel académico y personal.
41.3 Actualizar los laboratorios de cómputo y las aulas, integrando tecnologías emergentes como la realidad aumentada (RA), la realidad virtual (RV), simulaciones y herramientas avanzadas de análisis de datos.
41.4 Implementar plataformas de gestión digital las cuales están enfocadas en el desarrollo y adopción de sistemas que simplifiquen la administración de procesos educativos en línea o presencial para el profesorado, el alumnado y el personal administrativo.

Proyecto 42: Creación del ecosistema de aprendizaje digital "Aragón 4.0"

Objetivo:

Desarrollar un ecosistema de aprendizaje digital que integre plataformas en línea, laboratorios virtuales, libros digitales y espacios colaborativos. Esta estrategia permitirá que estudiantes y docentes accedan a recursos educativos innovadores desde cualquier ubicación, superando barreras geográficas y temporales. La incorporación de estas herramientas digitales fortalecerá la calidad educativa de la Facultad, al fomentar un aprendizaje flexible, interactivo y acorde con las tendencias tecnológicas contemporáneas.

42.1 Diseñar e implementar un ecosistema de aprendizaje digital concebido como un entorno tecnológico que articule plataformas en línea, laboratorios virtuales, libros digitales, simulaciones y espacios colaborativos digitales.

Programa 5.2 Eficiencia y excelencia en la administración académica

Problemáticas:

- La Facultad enfrenta desafíos para garantizar la calidad y fomentar la mejora continua en sus procesos administrativos. La gestión de recursos humanos, presupuesto, servicios generales, procesos, bienes y suministros requiere supervisión constante, a fin de fortalecer los procedimientos normativos y detectar áreas de oportunidad que permitan aplicar medidas correctivas pertinentes.
- Para mantener la certificación ISO 9001:2015, se necesita un compromiso institucional sólido, sustentado en el liderazgo y la formación adecuada del personal. El uso eficiente de los recursos, así como la implementación oportuna de acciones correctivas, resulta esencial para minimizar riesgos, identificar áreas de mejora y establecer planes de acción eficaces.

- Asimismo, es fundamental atender los retos en la distribución y administración de recursos, lo que implica reducir los riesgos derivados de la falta de estandarización de procesos. Esto permitirá optimizar las operaciones y asegurar que los servicios administrativos cumplan con los requisitos de certificación, operen bajo estándares de calidad elevados y garanticen su sostenibilidad a largo plazo.

Justificación:

Mantener la certificación ISO 9001:2015 en los servicios administrativos es fundamental para asegurar la calidad y eficiencia de los procesos en la Facultad. Esta acreditación no solo fortalece la competitividad institucional, sino que también garantiza la alineación de los procedimientos con estándares internacionales, optimiza el uso de los recursos y mejora la experiencia de la comunidad universitaria.

La supervisión constante del cumplimiento normativo permite identificar áreas de oportunidad y aplicar medidas correctivas oportunas, promoviendo así la mejora continua en los servicios. Asimismo, el fortalecimiento de los procesos normativos y la capacitación permanente del personal administrativo son elementos clave para cumplir con los requisitos establecidos y reducir los riesgos operativos.

Una distribución adecuada de los recursos y la implementación de sistemas de control eficientes permitirán consolidar el sistema de gestión de calidad. Esto no solo disminuirá errores, sino que también impulsará la innovación y la sostenibilidad institucional, asegurando que los procesos administrativos contribuyan al desarrollo integral de la Facultad.

Objetivo del programa:

Asegurar la certificación ISO 9001:2015 de los servicios administrativos de la Facultad mediante el fortalecimiento de áreas estratégicas como la gestión de recursos humanos, el presupuesto y los servicios generales. Para ello, se implementará un sistema de control que supervise el cumplimiento de los estándares de calidad, detecte áreas de mejora y promueva acciones correctivas, además de reforzar la formación del personal. Asimismo, se renovará la certificación de los laboratorios y se evaluarán procesos sustantivos con el propósito de optimizar los servicios, minimizar riesgos y consolidar una administración académica eficiente, que contribuya a elevar la competitividad institucional y la satisfacción de la comunidad universitaria.

Proyecto 43: Continuidad en la calidad de los servicios de la Facultad

Objetivo:

Garantizar la continuidad de la certificación ISO 9001:2015 en los servicios administrativos y laboratorios de la Facultad, mediante un sistema de control de calidad que supervise procesos clave como la gestión de personal, presupuesto, servicios generales y bienes. Se evaluará la viabilidad de ampliar la certificación a otros servicios, así como la optimización de los horarios académicos y la posible implementación de la reinscripción por bloques, de acuerdo con las características de cada carrera. Además, se desarrollará una plataforma web para la gestión de reportes de mantenimiento y seguimiento del desempeño docente. También se analizarán las necesidades de infraestructura, el aumento de becas y la creación de programas de apoyo, con el fin de fortalecer el bienestar estudiantil y mejorar la eficiencia de los procesos administrativos.

43.1 Dar continuidad a la certificación ISO 9001:2015 en los servicios administrativos asegurando la calidad y fomento de la mejora continua de las diversas áreas de gestión.
43.2 Asegurar el cumplimiento y la recertificación de la norma ISO 9001:2015 en los laboratorios de Ingeniería, atendiendo auditorías programadas y promoviendo la mejora continua para garantizar estándares internacionales de calidad.

43.3 Hacer un seguimiento de los procesos de certificación para la División de Universidad Abierta, Continua y a Distancia (DUACyD), asegurando su cumplimiento puntual con los requisitos establecidos.
43.4 Diagnosticar los servicios con los que actualmente cuenta la Facultad, identificando aquellos que cumplan con los requisitos necesarios para obtener la certificación.
43.5 Implementar un sistema eficiente de gestión académica y mejora continua de los servicios escolares, que optimice horarios, evite empalmes, amplíe la oferta académica y garantice servicios funcionales y de calidad mediante procesos estandarizados y sistematizados.
43.6 Evaluar la viabilidad de la reinscripción gradual, dependiendo del semestre, para personalizar la atención del alumnado y focalizar sus necesidades.
43.7 Implementar una plataforma web para gestionar reportes sobre mantenimiento, operación y desempeño docente, con informes periódicos sobre recursos, avances y atención brindada, asegurando transparencia y eficiencia.
43.8 Realizar un estudio de viabilidad para analizar la necesidad y factibilidad de nuevas infraestructuras en áreas académicas, administrativas, deportivas y culturales. Con base en los resultados, desarrollar un plan estratégico para su construcción, mantenimiento o mejora, asegurando un uso eficiente de los recursos y beneficios para la comunidad estudiantil.
43.9 Identificar y crear mecanismos que contribuyan a incrementar la oferta de becas y programas de apoyo semestrales, acorde al perfil de formación profesional de la comunidad.

Proyecto 44: Transparencia de la Facultad

Objetivo:

Fortalecer la transparencia de la gestión financiera y el bienestar laboral en la Facultad a través de una evaluación que justifique un posible aumento presupuestal para mejorar la infraestructura, el equipamiento y financiamiento de proyectos académicos, considerando su impacto en la comunidad. Además, se llevará a cabo un diagnóstico de las condiciones laborales del personal docente, de confianza y administrativo, abordando temas como esquemas de jubilación, condiciones salariales y desarrollo profesional. Con ello, se busca implementar mejoras que contribuyan a un ambiente laboral más equitativo y productivo, beneficiando a toda la comunidad universitaria.

44.1 Analizar la posibilidad de gestionar un aumento en el presupuesto para mejorar la infraestructura, el equipamiento y el financiamiento de proyectos académicos, considerando la disponibilidad de recursos y su impacto en la comunidad estudiantil.
44.2 Fortalecer el bienestar laboral del personal docente, de confianza y administrativo mediante una evaluación de los esquemas de jubilación y oportunidades de desarrollo profesional.

Programa 5.3 Fomento del aprendizaje autónomo y personalizado

Problemática:

- La implementación de un sistema de aprendizaje adaptativo basado en tecnologías avanzadas, como la inteligencia artificial (IA), enfrenta varios desafíos. Uno de los principales es la desigualdad en el acceso a dispositivos tecnológicos y conexiones a internet, lo que dificulta la eficiencia de estos sistemas y puede generar brechas en el aprendizaje de los estudiantes.
- Además, existen limitaciones en la implementación de programas de formación docente que integren tecnologías avanzadas como la IA. Sin una capacitación adecuada, el profesorado podría encontrar dificultades en la gestión de estas herramientas, lo que impactaría negativamente en su aprovechamiento.

- La resistencia al cambio hacia un modelo de aprendizaje autónomo también representa un obstáculo, ya que puede generar inseguridad y desconfianza en el alumnado y en el cuerpo docente, perjudicando la efectividad del modelo propuesto.
- Por último, el uso de IA implica la recopilación y procesamiento de datos personales de los estudiantes y la planta académica. Es fundamental gestionar esta información de manera estricta, cumpliendo con las normativas de privacidad y seguridad de datos, para prevenir futuros problemas legales o éticos.

Justificación:

La integración de un sistema de aprendizaje adaptativo basado en la inteligencia artificial (IA) permitirá optimizar la calidad y personalización de la educación en la FES Aragón. Este enfoque fomenta un aprendizaje autónomo, flexible y eficaz, alineándose con las tendencias actuales de la educación superior. Los sistemas de aprendizaje adaptativo impulsarán una mayor autonomía en los estudiantes, lo que coincide con los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la UNAM, que promueve el uso de tecnologías para incrementar la motivación y mejorar el rendimiento académico.

El aprendizaje personalizado se ha consolidado como una tendencia clave en la educación superior. Esta metodología brindará a los estudiantes la posibilidad de diseñar rutas de aprendizaje ajustadas a sus intereses, habilidades y necesidades. Al implementar este enfoque en la FES Aragón, se promoverá un modelo educativo que no solo atienda las necesidades individuales, sino que también impulse un aprendizaje más efectivo y orientado al éxito académico.

Objetivo del programa:

Implementar un sistema de aprendizaje adaptativo que utilice tecnologías avanzadas como la inteligencia artificial (IA) para personalizar la educación. Este sistema recomendará contenidos y actividades ajustados al ritmo y estilo de aprendizaje de cada estudiante, permitiéndoles crear itinerarios de aprendizaje individualizados. Este enfoque favorecerá la autonomía y el autoaprendizaje, y se abordarán los desafíos relacionados con el acceso tecnológico, además de garantizar una gestión adecuada de los datos personales conforme a la normatividad de privacidad. La implementación de esta plataforma optimizará los procesos de enseñanza y aprendizaje, fomentando un modelo educativo flexible y personalizado, y mejorará tanto la motivación como el rendimiento académico del alumnado, alineándose con las tendencias actuales de educación superior.

Proyecto 45: Implementación de Plataformas de Aprendizaje Adaptativo

Objetivo:

Implementar plataformas de aprendizaje adaptativo en la FES Aragón para personalizar la educación y optimizar los procesos de enseñanza. Se desarrollarán herramientas basadas en inteligencia artificial (IA) que recomienden contenidos según el progreso y estilo de aprendizaje de cada estudiante. Además, se crearán itinerarios de aprendizaje individualizados, permitiendo a la comunidad diseñar su propio camino educativo mediante módulos y recursos personalizados. Este enfoque fomentará el aprendizaje autónomo, proporcionando herramientas y estrategias que impulsen el autoaprendizaje, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, fortaleciendo así la formación académica y profesional del alumnado.

45.1 Implementar una plataforma de aprendizaje adaptativo que implique el desarrollo de herramientas educativas que utilicen la IA, la cual recomiende contenidos personalizados en función del aprendizaje de cada persona.

45.2 Crear itinerarios de aprendizaje individualizados los cuales permitan al alumnado diseñar su propio camino de estudio más personalizado de acuerdo a su rendimiento y estilo de aprendizaje, seleccionando módulos, recursos y actividades que se ajusten a sus intereses y ritmos de aprendizaje.

45.3 Fomentar y enseñar las ventajas del aprendizaje autónomo proporcionando al estudiantado recursos y herramientas que impulsen el autoaprendizaje que permita el desarrollo de habilidades críticas de investigación y de resolución de problemas.

Programa 5.4 Modernización de infraestructura física, académica, administrativa y tecnológica para el desarrollo personal, aprendizaje y la investigación

Problemáticas:

- Falta de actualización del equipamiento y la infraestructura de los laboratorios, talleres y salas de prácticas de la Facultad, lo cual limita el uso de nuevas tecnologías y herramientas indispensables para una formación académica de calidad.
- Carencia de equipamiento tecnológico adecuado en las aulas, dificultando la implementación de metodologías innovadoras y colaborativas. Esto restringe las posibilidades de interacción y el aprovechamiento integral de las aulas digitales.
- Conectividad inalámbrica deficiente en diversas zonas de la Facultad, con interrupciones frecuentes que obstaculizan el acceso a recursos digitales y comprometen la calidad del aprendizaje, la investigación y la oferta cultural.
- Capacidad limitada de internet y ancho de banda, lo cual provoca conexiones lentas que afectan tanto la productividad académica como administrativa, siendo insuficientes frente a las crecientes exigencias de la comunidad universitaria.

Justificación:

La falta de infraestructura tecnológica actualizada y la deficiente conectividad limitan el acceso a recursos digitales, afectando negativamente la calidad del aprendizaje, la investigación y la colaboración académica. Para estudiantes, docentes e investigadores, estas carencias representan un obstáculo en el desarrollo de competencias digitales y en la ejecución de proyectos innovadores. Mejorar la conectividad inalámbrica y ampliar la capacidad de internet son acciones prioritarias para crear entornos educativos interactivos, dinámicos y acordes con las demandas actuales. Modernizar los espacios tecnológicos fortalecerá la productividad académica y administrativa, elevará el rendimiento estudiantil y consolidará la competitividad profesional de la comunidad universitaria, en sintonía con las tendencias globales en educación superior.

Objetivo del programa:

Actualizar la infraestructura tecnológica de la Facultad mediante la modernización del equipamiento en laboratorios, talleres, salas de prácticas y aulas, asegurando el acceso a tecnologías emergentes. Estas acciones optimizarán los procesos de enseñanza e investigación, facilitarán metodologías innovadoras y promoverán la formación integral del estudiantado en entornos colaborativos, interactivos y profesionalmente pertinentes.

Proyecto 46: Mejoramiento de espacios académicos: físicos, laboratorios, áreas deportivas, culturales y aulas modernizadas

Objetivo:

Optimizar la infraestructura de los espacios académicos, deportivos, culturales y recreativos de la Facultad, mediante la modernización del equipamiento, la renovación del mobiliario y el acondicionamiento de áreas al aire libre. Estas acciones buscan consolidar un entorno accesible, incluyente y estimulante para el aprendizaje colaborativo, impulsando la calidad del proceso formativo.

46.1. Actualizar la infraestructura y el equipamiento de aulas, laboratorios, talleres y salas de prácticas mediante acciones de mejora que los mantengan inclusivos, funcionales y en apoyo a las actividades académicas y administrativas.
46.2 Mejorar áreas al aire libre acondicionadas con mobiliario adecuado para el estudio, ofreciendo un ambiente cómodo y accesible para los estudiantes que deseen estudiar en un entorno diferente al aula, fomentando la interacción y el aprendizaje colaborativo.

Programa 5.5 Capacitación para el funcionariado y personal administrativo

Problemáticas:

- El funcionariado y el personal administrativo enfrentan dificultades para integrar tecnologías digitales y metodologías innovadoras en sus funciones, lo que limita su capacidad para contribuir a una enseñanza más dinámica y ajustada a las necesidades actuales del estudiantado. Asimismo, la falta de desarrollo en habilidades blandas obstaculiza una comunicación eficaz y una gestión adecuada de las dinámicas grupales, elementos esenciales en un entorno educativo contemporáneo.
- La ausencia de formación continua en gestión institucional y en el uso de herramientas tecnológicas emergentes afecta la eficiencia operativa, la toma de decisiones informadas y la capacidad de respuesta ante los desafíos que enfrenta la Facultad.

La formación continua del funcionariado, personal administrativo y de confianza en habilidades digitales y blandas resulta fundamental para elevar la calidad educativa y la eficiencia institucional. La adquisición de competencias en tecnologías emergentes y metodologías innovadoras favorece un desempeño más dinámico, colaborativo y acorde con las demandas actuales del estudiantado, impulsando su desarrollo integral.

Asimismo, la capacitación en gestión y herramientas tecnológicas por parte del personal administrativo optimiza recursos y mejora los procesos internos, fortaleciendo la operación institucional. Estas acciones, en conjunto, incrementan la capacidad de adaptación de la Facultad ante los cambios del entorno, perfeccionan la gestión académica y administrativa, y coadyuvan al cumplimiento de los objetivos institucionales, garantizando un entorno propicio para el aprendizaje y la investigación.

Objetivo del programa:

Fortalecer las competencias laborales del funcionariado y personal administrativo mediante la incorporación de tecnologías, metodologías innovadoras y el desarrollo de habilidades blandas, con el propósito de mejorar la eficiencia, calidad y optimización de los procesos de gestión educativa en la Facultad.

Proyecto 47: Capacitación administrativa en habilidades blandas para fortalecer el desempeño personal y administrativo

Objetivo:

Reforzar las competencias del personal administrativo, de confianza y de base mediante un programa integral de capacitación en habilidades blandas, enfocado en el fortalecimiento del desempeño personal y profesional. Esta estrategia busca mejorar la calidad en la ejecución de funciones, optimizar la atención a la comunidad universitaria y promover relaciones interpersonales más efectivas dentro del entorno institucional.

47.1 Formar al personal administrativo, de confianza y de base en habilidades blandas, mediante cursos dirigidos a la mejora de la calidad personal.

EJE TRANSVERSAL ALFA

Sostenibilidad y responsabilidad ambiental

Programa para la sostenibilidad	48	1
Incorporación de la sostenibilidad en planes y programas de estudio y actividades de investigación	49	4
Difusión y promoción de la sostenibilidad en la Facultad	50	4

Acotación

- 3 PROYECTOS
- 9 LÍNEAS DE ACCIÓN

infraestructura
acceso
responsabilidad
oro
atender
administrativo
conformar
mejora
comunidades
residuos
positivo
agenda
generación
ambiental
agua
sustancial
vida
programas
modificar
consumo
docentes
energía
equidad
movilidad
sostenible
sostenibilidad
instaurar
impacto
proyectos
responsable
semana
objetivos
ODS
tecnología
adecuada
alineados
racional
distintivo
planes
relacionadas
creación
social
enfoque
estudio
desarrollo
obtención
empresas
participación
calidad
comité
relacionados
manejo
interno
campañas
capacitación

Problemáticas:

- Insuficiencia de conocimientos teóricos y prácticos en la comunidad universitaria para implementar y promover acciones sostenibles.
- Ausencia de contenidos formativos sobre sostenibilidad en los planes y programas de estudio, lo que limita la formación ambiental del estudiantado.
- Rezago en el cumplimiento de los estándares requeridos para obtener el Distintivo Ambiental UNAM de máximo compromiso, especialmente en la gestión de residuos y el uso eficiente del agua.
- Débil implementación de estrategias de sensibilización ambiental entre los distintos sectores de la Facultad.
- Deficiencia en infraestructura y equipamiento destinados a la práctica efectiva de acciones sustentables.

Justificación:

La sostenibilidad y la responsabilidad ambiental adquieren un carácter de compromiso global. La Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), establecidos en el año 2000 y cuyos antecedentes son los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y la firma de acuerdos ambientales como el Protocolo de Kioto y el Acuerdo de París, responden a la necesidad de un marco más inclusivo y sostenible que involucre tanto a países desarrollados como en desarrollo en un esfuerzo por construir sociedades más justas y equitativas.

En México, el compromiso con los ODS se basa en antecedentes históricos de cooperación internacional y política ambiental, con énfasis en áreas críticas como la mitigación del cambio climático, la conservación de la biodiversidad y la transición hacia energías renovables. En este contexto, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) lidera los esfuerzos para cumplir con dichos objetivos.

La UNAM ha integrado la sostenibilidad como un eje transversal en su PDI 2023-2027. La FES Aragón se compromete con estos objetivos, promoviendo prácticas sostenibles en sus actividades diarias y en el diseño curricular, así como fomentando la investigación en temas ambientales. La educación sobre el cambio climático y la implementación de prácticas sostenibles en la gestión del campus son cada vez más relevantes.

La FES Aragón tiene la responsabilidad de ser un modelo de sustentabilidad en su entorno cercano, reduciendo su huella de carbono y promoviendo la conciencia ambiental entre su comunidad. La implementación de políticas para la gestión eficiente de residuos y el ahorro de energía es crucial. La FES Aragón tiene la capacidad para desarrollar proyectos que contribuyan a la sostenibilidad ambiental, lo que actualmente le ha permitido incorporarse a la iniciativa del "Distintivo Ambiental UNAM", el cual evalúa el desempeño de las edificaciones universitarias en cuatro áreas clave: energía, agua, residuos y consumo responsable; de acuerdo con tres niveles (básico, azul y oro), donde ya cuenta con el nivel azul y cuyo compromiso es alcanzar el nivel oro en un futuro próximo.

Objetivo del programa:

Impulsar una cultura de sostenibilidad y responsabilidad ambiental en la FES Aragón mediante la incorporación de contenidos afines en los planes y programas de estudio, el fomento de la investigación en temas ambientales y la promoción de actividades extracurriculares, con el fin de integrar esta visión en la comunidad universitaria y obtener el Distintivo Ambiental UNAM en su nivel más alto.

Proyecto 48: Programa para la sostenibilidad

Objetivo:

Implementar un programa integral de sostenibilidad en la FES Aragón mediante la conformación de un comité universitario enfocado en promover prácticas y proyectos de responsabilidad ambiental dentro

de la comunidad académica. Esto se logrará a través del desarrollo de iniciativas sostenibles y la difusión continua de información, actividades y contenidos sobre sostenibilidad, utilizando redes sociales y otros canales de comunicación, con el objetivo de fomentar una cultura ambiental participativa y responsable.

48.1 Conformar un comité interno para atender temas relacionados con la sostenibilidad en la FES Aragón, así como la generación de un programa que incorpore a los proyectos de sostenibilidad y responsabilidad ambiental.

Proyecto 49: Incorporación de la sostenibilidad en planes y programas de estudio y actividades de investigación

Objetivo:

Consolidar a la FES Aragón como una institución líder en sostenibilidad y responsabilidad ambiental, mediante la incorporación de estas temáticas en los planes y programas de estudio, la implementación de prácticas y proyectos de uso racional de recursos, la promoción de investigación y proyectos alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y el fomento de la creación de empresas y proyectos con impacto social positivo, para contribuir al desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida en las comunidades.

49.1 Actualizar o modificar los planes y programas de estudio con la incorporación de la sostenibilidad y responsabilidad ambiental de forma sustancial.
49.2 Incorporar en la Facultad un programa de sostenibilidad y responsabilidad ambiental de los proyectos de uso racional del agua, energía, manejo de residuos y consumo responsable; que permitan la obtención del Nivel Oro del Distintivo Ambiental UNAM.
49.3 Fomentar el desarrollo de investigaciones relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.
49.4 Fomentar la creación de empresas y proyectos con impacto social positivo, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con un enfoque en áreas como la sostenibilidad, la equidad, el acceso a la tecnología y la mejora de la calidad de vida en las comunidades.

Proyecto 50: Difusión y promoción de la sostenibilidad en la Facultad

Objetivo:

Fomentar una cultura de sostenibilidad y responsabilidad ambiental en la FES Aragón mediante la capacitación y participación activa de la comunidad académica, la adopción de prácticas sostenibles, la implementación de iniciativas de movilidad ecológica y el desarrollo de espacios verdes. Estas acciones contribuirán al bienestar de la comunidad y a la protección del medio ambiente.

50.1 Generar un programa de capacitación para la participación de la comunidad de la Facultad.
50.2 Instaurar la *Semana de la Sostenibilidad* con la participación de toda la comunidad de la Facultad.
50.3 Promover la movilidad sostenible entre estudiantes, docentes y personal administrativo; a través del desarrollo de infraestructura adecuada, campañas de sensibilización y actividades formativas.
50.4 Desarrollo de huertos urbanos y jardines sostenibles en los espacios abiertos de la Facultad.

Comentarios Finales

La FES Aragón se enfrenta a un contexto global caracterizado por cambios acelerados, impulsado por tendencias económicas, políticas y tecnológicas. Ante ello, es indispensable actualizar constantemente los programas académicos para preparar a las y los estudiantes en automatización, inteligencia artificial y digitalización. Asimismo, se enfatiza la responsabilidad social, el compromiso ambiental y la inclusión multicultural, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Por su parte, México demanda innovación educativa con enfoques en ciencia de datos, inteligencia artificial y sostenibilidad. En ese sentido, la FES Aragón responde formando profesionales altamente capacitados para sectores estratégicos. Además, en el contexto nacional, se ha trabajado en la implementación de nuevas tecnologías educativas y competencias digitales tras la pandemia. En estos últimos años, también se ha promovido una educación integral con valores éticos y responsabilidad social para atender problemáticas como la desigualdad y la sustentabilidad.

Nuestra Facultad, ubicada en la Zona Metropolitana del Valle de México, atiende a una comunidad diversa y adapta sus programas a las necesidades laborales y de innovación tecnológica. Su prestigio impulsa la colaboración con instituciones, gobierno y sector privado, fomentando la investigación aplicada y alianzas estratégicas para resolver problemáticas locales como el desarrollo urbano y la inclusión social.

La participación de la comunidad de la FES Aragón (alumnado, docentes y personal administrativo) a través de la consulta realizada en febrero, junto con la responsabilidad social e institucional que me fue conferida en octubre, me han permitido conocer, entender y valorar tanto las necesidades como las coincidencias y diferencias de nuestra comunidad. Este proceso ha sido fundamental para la creación de un documento que definirá el rumbo y los objetivos de esta gestión, orientado a impulsar políticas y acciones que beneficien a todos los sectores de nuestra Facultad. A través de estas acciones, buscamos fortalecer y posicionar a la FES Aragón como una institución que promueve una educación de calidad, inclusiva y comprometida con su entorno.

Por esta razón, hemos estructurado nuestro plan estratégico en cinco ejes fundamentales, acompañados de un eje transversal que guiará todos nuestros esfuerzos hacia la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental. Estos ejes abordan los desafíos actuales y proyectan un futuro donde nuestra Facultad siga siendo un referente en excelencia académica y compromiso social.

Eje 1: Prevención, salud y cultura de la paz

Creemos en una comunidad libre de violencia, saludable y segura. Para ello, hemos diseñado programas como Aragón por la Convivencia e Igualdad, el fomento del liderazgo femenino, la creación de espacios de diálogo sobre cultura de la paz y equidad de género, y el fortalecimiento de la atención a casos de violencia de género. Asimismo, priorizaremos la salud mental y física de nuestra comunidad, colaboraremos en iniciativas de bienestar y brindaremos atención especializada a personas con discapacidad. La seguridad será un eje prioritario con el fortalecimiento del Sendero Seguro, la promoción de una cultura de Protección Civil y la obtención del Distintivo Prevención UNAM.

Eje 2: Transformación e innovación académica para fortalecer la transdisciplinariedad

Nuestro compromiso con la educación nos lleva a fortalecer la formación docente mediante la creación del Programa de Innovación en la Formación Docente (PIFD), el desarrollo de plataformas de evaluación continua y la transformación digital en la docencia. Además, impulsaremos la titulación transdisciplinaria, promoviendo la creación de laboratorios sociales y estableciendo alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones. Finalmente, optimizaremos la calidad educativa en los niveles de licenciatura, posgrado, educación continua y enseñanza de idiomas.

Eje 3: Potenciar la investigación para ampliar su vinculación

Buscaremos diversificar las fuentes de financiamiento para la investigación, fortalecer la cultura emprendedora y promover proyectos con impacto social. La investigación aplicada desempeñará un papel central mediante el rediseño de los Centros de Investigación, la vinculación con el sector productivo y gubernamental, la publicación abierta de resultados y el impulso de un desarrollo tecnológico ético y sustentable.

Eje 4: Difusión y extensión universitaria para el desarrollo académico, cultural y deportivo

El conocimiento debe trascender las aulas. Por ello, modernizaremos nuestros canales de difusión universitaria, promoveremos la gestión cultural y deportiva, y crearemos un programa de mentoría cultural para estudiantes de nuevo ingreso. La integración de los estudiantes en actividades deportivas y culturales será un pilar fundamental para la formación integral de nuestra comunidad.

Eje 5: Optimización de la gestión administrativa, infraestructura innovadora y ambientes tecnológicos de calidad

Para garantizar un funcionamiento eficiente, modernizaremos la infraestructura física, académica y tecnológica. Implementaremos una transformación digital integral en nuestra Facultad, crearemos el Ecosistema de Aprendizaje Digital "Aragón 4.0", fortaleceremos la transparencia y la calidad en los servicios administrativos, y mejoraremos los espacios de aprendizaje, los laboratorios, así como las áreas deportivas y culturales.

Eje Transversal: Sostenibilidad y responsabilidad ambiental

Cada una de nuestras acciones estará orientada hacia un enfoque de sostenibilidad y responsabilidad ambiental. Implementaremos un programa integral de sostenibilidad, promoviendo su inclusión en los planes de estudio y difundiendo su importancia en toda la comunidad universitaria.

Estimadas y estimados integrantes de la comunidad universitaria,

Este Plan de Desarrollo 2024-2028 es una ruta construida con base en el diálogo, la reflexión y el compromiso de cada uno de ustedes. Nuestro objetivo es consolidar a la FES Aragón como una institución de vanguardia, inclusiva, innovadora y comprometida con el bienestar de su comunidad y la sociedad en su conjunto.

Los invito a ser parte activa de este proceso de transformación. Trabajemos juntos para hacer de la FES Aragón un espacio donde el conocimiento, la igualdad, la innovación y la sostenibilidad sean pilares fundamentales.

¡Sigamos construyendo el futuro de nuestra Facultad con pasión y compromiso!

Por mi raza hablará el espíritu.

Anexos

Anexo 1

Nomenclatura de las áreas responsables para los Planes de Trabajo Individuales

- SG - Secretaría General
- SAD - Secretaría Administrativa
- SAC - Secretaría Académica
- SVyD
- CUPLA - Coordinación de la Unidad de Planeación
- DHyA - División de Humanidades y Artes
- DCFMI - División de las Ciencias Físico-Matemáticas y de la Ingenierías
- DCS - División de Ciencias Sociales
- DUACyD - División de Universidad Abierta, Continua y a Distancia
- DEPI - División de Estudios de Posgrado e Investigación
- CIMA - Centro de Investigación Multidisciplinaria Aragón
- CTA - Centro Tecnológico Aragón
- UEU - Unidad de Extensión Universitaria
- CLS - Comisión Local de Seguridad
- CInIG - Comisión Interna para la Igualdad de Género
- CIAC - Comité de Integridad Académica y Científica
- CIFI - Comité Interno de Fomento a la Investigación

Anexo 2

Resultado de la consulta a la comunidad de la FES Aragón

Como parte del proceso de integración del *Plan de Desarrollo de la FES Aragón 2024-2028*, se llevó a cabo una consulta dirigida a la comunidad de la Facultad. Esta se aplicó a partir de un instrumento en línea, bajo un muestreo aleatorio simple, y fue difundido en las redes sociales oficiales de la Facultad del 27 de enero al 12 de febrero de 2025. En total participaron 1,332 personas y se generaron un total de 6,572 comentarios en torno a los programas iniciales propuestos. En este sentido, a partir del análisis de información, se crearon las siguientes nubes de palabras, acompañadas con un pie imagen con las cinco que presentan una mator frecuencia, como auxiliares para detectar las temáticas recurrentes y prioridades percibidas por la comunidad.

Eje 1: Prevención, salud y cultura de la paz
Programa 1.1 Impulsar una cultura de la paz y la igualdad de género

Palabras destacadas: 1. violencia, 2. actividades, 3. comunidad, 4. cultura y 5. paz

Programa 1.2 Salud

Palabras destacadas: 1. salud, 2. campañas, 3. atención, 4. actividades y 5. servicio

Palabras destacadas: 1.seguridad, 2. vigilancia, 3. personal, 4. entradas y 5. credencial

Eje 2: Transformación e innovación académica para fortalecer la transdisciplinariedad
Programa 2.1 Innovación en la formación docente y académica

Palabras destacadas: 1. clases, 2. nuevas 3. docentes, 4. enseñanza y 5. aprendizaje

Programa 2.2 Titulación transdisciplinaria para la resolución de problemáticas sociales

Palabras destacadas: 1.titulación, 2. carreras, 3. sociales, 4. problemas y 5.proyectos

Programa 2.3 Optimizar la calidad educativa

Palabras destacadas: 1. calidad, 2. clases, 3. mejores, 4. materias y 5. maestros

Eje 3: Potenciar la investigación para ampliar su vinculación
Programa 3.1 Diversificación del financiamiento y cultura de emprendimiento

Palabras destacadas: 1. emprendimiento, 2. proyectos, 3. financiamiento, 4. talleres y 5. actividades

Programa 3.2 Fortalecimiento de la investigación aplicada y la vinculación social

Palabras destacadas: 1. investigación, 2. proyectos, 3. comunidad, 4. sociedad y 5. empresas

Eje 4: Difusión y extensión universitaria para el desarrollo académico, cultural y deportivo
Programa 4.1 Expansión y digitalización de la difusión universitaria integral

Palabras destacadas: 1. difusión, 2. importante, 3. actividad, 4. información y 5. universitaria

4.2 Cultura

Palabras destacadas: 1. actividades, 2. culturales, 3. eventos, 4. talleres y 5. horarios

Programa 4.3 Deporte

Palabras destacadas: 1. actividades, 2. horarios, 3. deportes, 4. deportivas y 5. torneos

Eje 5: Optimización de la gestión administrativa, infraestructura innovadora y ambientes tecnológicos de calidad
Programa 5.1 Infraestructura tecnológica y ecosistemas de aprendizaje digital

Palabras destacadas: 1. cómputo, 2. computadoras, 3. equipos, 4. internet y 5. tecnología

Programa 5.2 Eficiencia y excelencia en la administración académica

Palabras destacadas: 1. administración, 2. trámites, 3. academia, 4. alumnado y 5. personal

Programa 5.3 Fomento del aprendizaje autónomo y personalizado

Palabras destacadas: 1. aprendizaje, 2. herramientas, 3. estudio, 4. aprender y 5. alumnado

Programa 5.4 Modernización de infraestructura física, académica, administrativa y tecnológica para el desarrollo personal, aprendizaje y la investigación

Palabras destacadas: 1. equipos, 2. laboratorios, 3. espacios, 4. aulas y 5. aprendizaje

Programa 5.5 Capacitación para el funcionariado y personal administrativo

Palabras destacadas: 1. capacitación, 2. importante, 3. administrativo, 4. alumnado y 5. atención

Eje Transversal: Sostenibilidad y responsabilidad ambiental
Programa para la sostenibilidad
Incorporación de la sostenibilidad en planes y programas de estudio y actividades de investigación

Palabras destacadas: 1. sostenibilidad, 2. actividades, 3. campañas, 4. comunidad y 5. difusión

Difusión y promoción de la sostenibilidad en la Facultad

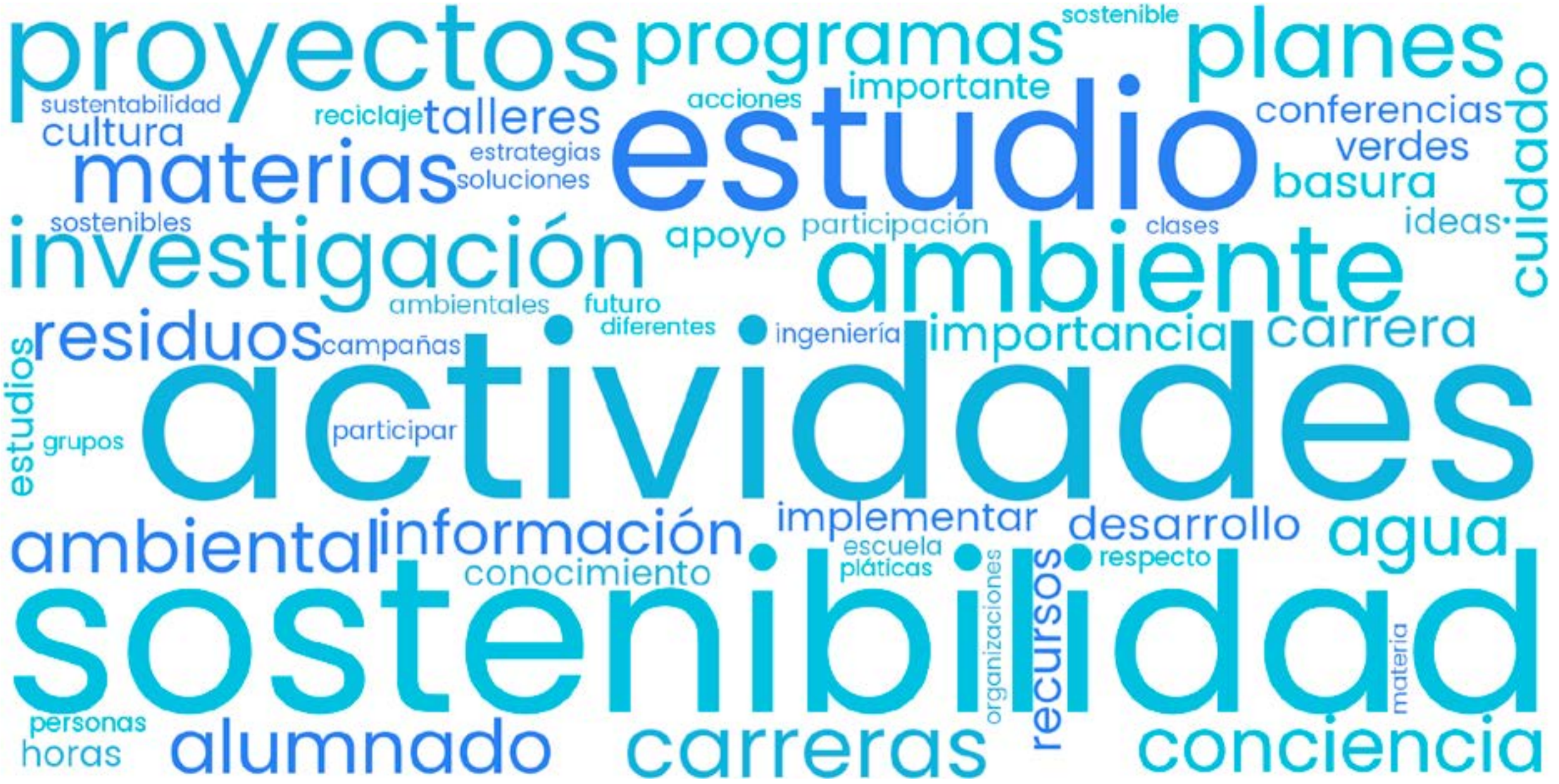

Palabras destacadas: 1. sostenibilidad, 2. actividades, 3. campañas, 4. comunidad y 5. difusión

Programa para la sostenibilidad

Palabras destacadas: 1. sostenibilidad, 2. comunidad, 3. agua, 4. participar y 5. programas

Anexo 3 Planes de trabajo

Áreas de Conocimiento

- División de Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías
- División de Ciencias Sociales
- División de Humanidades y Artes
- División de Estudios de Posgrado e Investigación
- División de Universidad Abierta Continua y a Distancia

Secretarías

- Secretaría General
- Secretaría Académica
- Secretaría Administrativa

Investigación

- Centro Tecnológico Aragón
- Centro de Investigación Multidisciplinaria Aragón

Comités y Comisiones

-
- Comité de Ética
- Comité Editorial
- Comité Interno de Fomento a la Investigación Aragón
- Comité de Sostenibilidad Aragón
- Comisión Interna de Igualdad de Género Aragón.
- Comisión Local de Seguridad

Áreas

-
- Unidad de Planeación
- Unidad de Extensión Universitaria
- Vinculación Académica
- Unidad de Sistemas
- Servicios a la Comunidad
- Intercambio Académico
- Fomento Editorial
- Publicaciones
- Comunicación Social
- Bolsa de Trabajo

Nota: Los planes de trabajo se encuentran en proceso de actualización y modificación por las áreas correspondientes.

Directorio

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria General

Mtro. Hugo Alejandro Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaria de Desarrollo Institucional

M. I. Fernando Macedo Chagolla
Secretario de Servicio y Apoyo a la Comunidad Universitaria

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Dra. Norma Blázquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dr. Jorge Vázquez Ramos
Coordinador de Vinculación y Transferencia Tecnológica

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Lic. Enrique del Val Blanco
Coordinador de Planeación, Evaluación y Simplificación de la Gestión Institucional

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

Dra. Araceli Romo Cabrera
Directora

Mtro. Manuel Silva Sánchez
Secretario General

Ing. Juan Carlos Ortiz León
Encargado del despacho de la Secretaría Administrativa

Ing. Alexis Sampedro Pinto
Secretario Académico

Dr. Jacinto Cortés Pérez
Coordinador del Centro Tecnológico Aragón

Dra. María Elena Jiménez Zaldivar
Jefa de la División de Estudios de Posgrado e Investigación

M. en I. Mario Sosa Rodríguez
Jefe de la División de Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías

Mtro. Julio César Ponce Quitzamán
Jefe de la División de Ciencias Sociales

Mtro. Miguel Ángel Del Río Del Valle
Jefe de la División de Humanidades y Artes

Mtro. Arturo Sámano Coronel
Jefe de la División de Universidad Abierta, Continua y a Distancia

Ing. Mario Rodríguez Castillo
Jefe de la Unidad de Planeación